



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D^a María José Gallego Martín
- 6º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Álvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 8º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- D^a. Erika Rodríguez Pinzón¹
- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
 - 2º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta
 - 3º D^a Encarnación Pámpanas Porras
 - 4º D. David Calvo Olmedilla

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

NO ASISTENTES:

D. Bosco Labrado Prieto
D. Antonio Martínez Gilabert
D^a Marta María Higuera Garrobo
D^a Nora San Martín Fabro
D^a Aurora Herranz Castellanos

En Madrid, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos del 3 de Mayo de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

¹ Llega a las 18:32h



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y dieciséis minutos.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 5 de abril de 2018.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, buenas tardes a todos y a todas, en la página 27 del Acta hay un error de transcripción, en el último párrafo se dice “se han invertido 3.427.000 euros, cuando en realidad son 3.427 euros.”

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, muy bien muchas gracias, tomamos nota del error, y con la subsanación pasamos a la votación del Acta.

Sometida a votación, el acta de sesión Ordinaria del 5 de Abril, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidenta

Punto 2 Aprobación de relación situados Quioscos de Prensa para año 2019.

"PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran alegaciones durante el plazo de información pública, la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2019 en el Distrito de Carabanchel.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública de un mes para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza reguladora de los Quioscos de Prensa.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, a la vista del expediente y en la medida que hay fechas distintas, en algunos momentos aparece 2018 y en otros 2019, ha habido una equivocación, por lo que en la votación primera se ha dicho que se votaba para el 2018, cuando es para 2019. Por ello se vuelve a proceder a la votación respectiva del punto 2, aclarando que se corregirán los errores materiales referidos a 2018, cuando debe poner 2019.



Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 3 Aprobación de relación de situados de prensa gratuita para el año 2019.

PRIMERO.- Suprimir de la relación de situados para la distribución gratuita de prensa para el año 2019, aquellos que no han sido prorrogados ni se encuentran pendientes de adjudicación, concretamente:

- 1 situado en Av. Carabanchel Alto, metro Carabanchel Alto
- 1 situado en Gta. Ejército, s/n – Oca, metro Carabanchel
- 2 situado Gta. Ejército s/n, metro Carabanchel
- 2 situados Pza. Fernández Ladreda, s/n – Av. Princesa J. de Austria, metro Plaza Elíptica.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente, y con carácter definitivo si no se presentaran alegaciones, la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública correspondiente al año 2018 en el Distrito de Carabanchel.

TERCERO.- Someter el presente expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, aprobada por acuerdo plenario de 29 de septiembre de 2008.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid

- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4 Proposición nº 2018/434550 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta a impulsar la puesta en marcha de un plan de intervención en las aceras y viales del distrito ante el estado de profundo deterioro que presentan y el riesgo que esto lleva asociado para la integridad física de la ciudadanía.

Se ha decidido en Junta de Portavoces que sea debatido conjuntamente con el Punto 13, del orden del día que paso a leer.

Punto 13 Proposición nº 2018/443922 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar al Área pertinente para proceder a la incorporación en la operación asfalto de 2018, al menos, las siguientes calles del Distrito de Carabanchel: Vía Lusitana, Antonio Leyva, Av. Quince de Mayo, Paseo de la Ermita, Vía Carpetana, Avda. de Abrantes, C/ Pelicano, C/ Federico Grases.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, vamos a proceder al debate como hemos dicho conjunto de ambos puntos aunque evidentemente la votación será por separado.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta. En primer lugar nuestro Grupo quiere manifestar nuestra sorpresa que se convirtió en indignación y más tarde en repulsa, con la sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra en el caso de violación grupal por la manada. Es reprochable que a la vista de hechos probados en la sentencia y acorde al Art. 179 y 180 del Código Penal, considerando solo abuso. Estamos en contra de esta interpretación por machista y patriarcal y esperamos que se revierta esta Sentencia al ser recurrido a una instancia superior.

Y ahora entramos en la Proposición, en el Pleno anterior este Grupo Municipal trajo una pregunta acerca de la ejecución presupuestaria donde se había visto de forma evidente que de las partidas de 650.000 euros y 350.000 euros se había ejecutado 0 en ambos casos, lo cual quiere decir que el deterioro de las aceras y viales del Distrito seguía su progresión, cosa que no es del último año sino que viene de años anteriores. De todos es conocido el estado en el que está el Distrito con lo cual tampoco vamos a entrar en el desglose de calle a calle pero podíamos citar algún hecho anecdótico por ejemplo en Vía Lusitana a la altura del Intercambiador de Plaza Elíptica hay un bache que lo nos indica a pensar que lo que quizá se esté haciendo es una cala para ver donde podían ir los ascensores. En este sentido, también, comentar que en Vía Lusitana llega un momento en el que la calzada hay unas anchuras en las grietas que podía ser considerado un tranvía para motos, eso sí, caerían los motoristas. Y de ahí que vengamos insistentemente los Grupos Municipales de este Pleno en la necesidad de que se haga un estudio real, una operación de asfalto en condiciones y se adecuen tanto los

viales como las aceras del Distrito para no poner en riesgo no sólo lo material que serían los coches y las motos sino las personas que los utilizan, bien a pie, o en vehículo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias, tampoco nos vamos a extender mucho porque coincidimos que es algo muy evidente, sí que recalamos que no es un tema estético, es un tema precisamente de seguridad, que quede claro que no es por gusto que se vea bien la calle, sino para que los ciudadanos estén verdaderamente seguros.

Es evidente además que Uds. no han hecho su trabajo, ¿no?, ya pasaremos cuando tengamos que responder a los siguientes planteamientos pero bueno la propuesta es evidente y creo que queda explicada por la necesidad que cualquier ojo de cualquier ciudadano puede comprobar. Muchísimas gracias. Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, buenas tardes a todas y a todos, bueno decir que como siempre, como habitualmente hemos hecho desde este Grupo, pues todo este tipo de mejoras que se traen aquí a este Pleno en calles en viales y calzadas pues nuestro voto no puede ser más que a favor, porque es verdad que a pesar de que este Gobierno ha hecho un esfuerzo bastante importante en ese sentido, recibimos, este Gobierno recibió todos los viales y calzadas en un estado de conservación que dejaba bastante que desear y con la inversión que se ha hecho en estos tres años, pues la situación ha mejorado sensiblemente. Decir que este Gobierno, el Gobierno que apoya Ahora Madrid ha sido el primer Gobierno en fomentar un modelo de movilidad sostenible y de cuidar la accesibilidad y de ponerlo en primera plana de debate porque es un tema que nos preocupa y es muy importante.

A pesar de todo esto, a pesar de que pensamos que hay que recuperar espacio del coche, hay que recuperar espacio para el peatón y para otras formas de movilidad sostenible como por ejemplo la bicicleta, pues, sin embargo, pensamos que es importante cuidar y mantener adecuadamente todo el espacio público, los viales y las calzadas. Decir que este Gobierno está haciendo que las áreas de Gobierno y en particular el Área de Desarrollo Urbano Sostenible esté funcionando al cien por cien, en todo su rendimiento y se están consiguiendo no sólo porcentajes sino valores absolutos de ejecución muy superiores a los que se han conseguido en las anteriores Corporaciones, revisando el dato, ya se lo he dado muchas veces, se lo puedo volver a dar pero por ejemplo en aceras y calzada en 2016, 48.000.000 euros, en 2017 más de 40.000.000 euros y en 2018 vamos a seguir posiblemente profundizando y mejorando en esta línea, en unos niveles de ejecución en valor absoluto que no se han conseguido antes, bastante lejos de por ejemplo los cero millones que se invirtieron en 2013, o sea, son sensiblemente superiores. Decir que en una legislatura siempre hay que seguir mejorando en el mantenimiento, desgraciadamente, pues nuestro Distrito que es muy grande, tiene muchas calles que mejorar todavía, pero decir que en una legislatura y con el modelo que tenemos de Ayuntamiento, pues hay razones para estar razonablemente satisfechos con el trabajo que se ha hecho, por supuesto seguir mejorando.

Y finalmente cerrar mi intervención sumándome a lo que ha dicho el Sr. D. José Vélez, respecto a la sentencia de la manada, sumarnos respecto a lo que ha dicho respecto a esta sentencia que ha generado tanta indignación social y que nos parece que ha sido injusta y que tenemos que buscar entre todos los Partidos, entre todos los Partidos tenemos que empujar



para que no se vuelvan a repetir situaciones tan lamentables, hechos tan lamentables como éste, y hermana yo sí te creo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, hola buenas tardes, muchas gracias. Lo primero antes de entrar en temas, sí que me gustaría hacer hincapié en que nos hubiera gustado un poquita más de especificidad y sobre todo de agrupamiento en las calles, tal y como hemos venido haciendo nosotros a lo largo de toda esa legislatura cuando hemos traído temas de viales, y de mantenimiento, o más bien de falta de mantenimiento porque esa es la tónica general de su Gobierno.

Sra. Gómez y también Sres. de Ahora Madrid, y también me gustaría hacer especial mención al Vocal que acaba de intervenir, parece mentira que o bien no se den cuenta de la realidad de Carabanchel, o bien parece que les da exactamente lo mismo. El mes que viene se cumplen tres años, exactamente el día 3 de Junio, tres años desde que Uds. comenzaron a Gobernar en el Ayuntamiento de Madrid, es decir, ha pasado ya el 75% de la legislatura, son exactamente 34 meses y 20 días, exactamente, también se lo voy a decir de otra manera, 1.055 días, y llevan Uds. el 75% de la legislatura, o 1.055 días sin hacer absolutamente nada en materia de mantenimiento de calles, igual que en otras cosas y dedicándose además a dos cosas, por un lado tener abandonado totalmente el Distrito y no hacer ningún tipo de mantenimiento en él. Sus calles, sus viales y aceras, imponente también a los vecinos que cada día transitamos por ellas. No hay que olvidar que somos el Distrito más poblado de la Capital. Y por otro lado, culpabilizar de su inacción y su nefasta gestión, cuando es que se dedican a gestionar, a la herencia recibida, ya les digo, va a agotarse la legislatura y todavía se van a seguir acordando de nosotros.

Verán Uds. no hay ninguna zona en general, más importante que otra, porque es que además no se puede separar, está todo el Distrito igual, dense un paseo por cualquier parte, yo no sé si ha venido Ud. andando hasta aquí, porque o bien no ha venido andando o si ha venido andando no se va fijando. Yo por ejemplo he venido andando desde mi casa hasta aquí, como hago siempre cada vez que vengo a los Plenos, es una vergüenza como están las calles del Distrito, las aceras levantadas, es imposible casi pasear por ellas, y esto yo, no digamos a lo mejor una persona mayor, o cualquier persona que pueda tener un problema de movilidad, eso no es ni medio normal, y puede ocasionar serios problemas a los ciudadanos de Carabanchel. Solo con que Ud. o cualquiera de Uds. se dieran un paseo, y fijándose en lo que están pasando y en las calles por las que están yendo, fíjense ya no les digo hablar con un vecino, solo con un paseo podrían comprobar por ejemplo, como en diversas calles, como puede ser por ejemplo Calle Antonio López, Calle Valvanera, ahora por ejemplo estábamos hablando aquí de la Calle Antonio Leiva, y pongo tres ejemplos, pero pueden ser miles de ejemplos más, están todas absolutamente levantadas, hay que ir sorteando baches, hay que ir saltando obstáculos, porque no se ha hecho ningún tipo de mantenimiento.

Sr. de Ahora Madrid, me comentaba Ud. por ejemplo, Ciudad Sostenible, si Ud. le llama Ciudad Sostenible a tener continuamente bloqueado y a continuamente taponado las calles por su nefasta política de movilidad, lo cual genera, muchos más problemas de contaminación, pues apague y vámonos, y me hablaba de inversión de 48 millones, ¿en Carabanchel?, porque a mí lo que más me importa aunque me importe Madrid en general, a mí me importa sobre todo Carabanchel, porque soy Vocal Vecino de Carabanchel. ¿Qué se ha hecho aquí en Carabanchel? Especifíqueme por el Distrito, que es lo que más nos interesa a todos los



presentes. Estos son solo unos ejemplos, Sra. Gómez y Sres. Vocales de Ahora Madrid. Y todo esto, le repito, solo paseándose, porque si encima de eso ya les diera por preguntar y que le contaran los vecinos, ya ni le cuento lo que sacarían de información. Pero claro, para eso les tiene que interesar la opinión de todos los vecinos, aunque sea mínimamente, y digo de todos, por lo menos hacerlo por ellos, no por nosotros que estamos aquí, porque al final nos debemos a ellos, y seamos sinceros, sí que es verdad que ya generalizando no hay ningún Distrito de la Capital que mantenga unos niveles de mantenimiento, limpieza y estado de aceras, digno, pero es que encima además estamos viendo cómo la diferencia entre Distritos se acentúa todavía más en este ejemplo, porque Carabanchel dentro que todos van a peor, y no se hace ningún tipo de mantenimiento en Carabanchel es todavía peor. Porque es que, hace un año hace dos, yo decía bueno se puede librar alguna calle, pero ahora mismo ¿qué se libra? Es un paseo por cualquier zona. Si es que no tienen nada más que hacer eso, y ahora les pregunto a Uds. dónde quedan ahora esas falsas promesas de que no iba haber Distrito de primera y de segunda, porque cada vez la diferencia se acentúa más. Y no es que cada vez que se deteriora sin que Uds. que para eso gobiernan pongan remedio, sino que cada vez nos alejamos más de los demás. Que simplemente les vuelvo a repetir, y ya termino, dense un paseo por las calles del Distrito, y compruébenlo y por favor hablemos de Carabanchel y especifíqueme las inversiones que han hecho en materia de calle en Carabanchel, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno hay una cosa que es evidente y es que tenemos un catálogo de deterioro, es decir, de lo que son los viales, y bueno todas las calles, sinceramente, sí que le quiero decir al compañero del PP que no se referirá a nosotros en que no especificamos, porque incluso viene señaladas las calles, entonces entiendo que es, entiendo también que el tiempo, bueno pues tiene que decirlo en general. Un poco hablando de este tipo de situación en la que nos encontramos, es evidente que aquí hay tres partidos que están manifestando una realidad, evidentemente no es el mejor argumento, simplemente la cantidad, porque la cantidad puede estar, evidentemente de tres pueden estar equivocados, pero sí que es un buen argumento que el Partido Socialista que hasta ahora siempre se les ha tendido, bueno pues apoyando en el Gobierno de Ahora Madrid, que esté diciendo que esto es una realidad, bueno pues eso, sinceramente, se agradece, le da un poquito de veracidad al asunto, que es de lo que estamos hablando.

Sí que además nos dice el compañero de Ahora Madrid que han hecho un esfuerzo, bueno vamos a ver, han hecho un esfuerzo, en septiembre de 2016, una pobre acción de asfalto, y en Pleno reconoció la Concejala que solo media calle de Carabanchel Alto, y eso se dijo que se iba a sustituir por unas intervenciones en calzadas en febrero de 2017, pero no se ha hecho nada más que parchear. Es decir, es evidente que Uds. no tienen un Plan, se dedican precisamente a no programar y por tanto van poniendo parches, entonces claro, cuando dicen hemos hecho un esfuerzo, hemos hecho un esfuerzo en crear un primer puesto y en primera plana el tema de la movilidad sostenible, y el tema de la accesibilidad, evidentemente, por no hacer nada, porque se tuvo prorrogar precisamente esa Ley que terminaba el 4 de diciembre, con tema de toda la accesibilidad universal y demás. Claro que lo ponen en primera plana, como todo lo que tocan, porque no hacen nada.

Vamos a volver otra vez a especificar, estamos en el Distrito de Carabanchel, siempre nos ocurre, y esto es un recurso muy habitual en Ahora Madrid, y la Sra. Concejala, que cuando hay algo que no se hace en Carabanchel, nos hablen de los datos del Ayuntamiento, pero no



de los de Carabanchel, no lo especifican, luego además también nos dicen que a lo mejor va a ser culpa de la CAM, va a ser culpa de la Comunidad Autónoma, porque no hace lo que debe de hacer, son los recursos habituales, y también nos van a decir que es la herencia, la herencia recibida, bueno claro, esa herencia recibida, que la verdad es que estamos, vamos las calzadas romanas ¿no?, nos vamos a quejar también, tenemos ahí, oye cómo nos han dejado los romanos las calzadas, vamos herencia recibida que tenemos, o sea, es que ya a veces, de verdad, es un poco absurdo, lo que Uds. comentan, y son siempre los mismos recursos, y quiero que quede constancia de que se repiten, parece un deja vu constante, y sí que dicen que en una legislatura no pueden hacer nada, bueno pero colocar a amigos sí se puede, ampliar la red clientelar, se puede, dar cualquier testimonio público de ese tipo de cosas sí se puede, oye en una legislatura, oye el PP tardo veinte años, el PP tardo veinte años, y Uds. una, entonces cuando quieren hacerlo sí lo hacen, y se hace una realidad, y estas calles, tal y como están es otra realidad, yo no voy a negar el dato del Ayuntamiento antes se ha comentado el dato precisamente de inversiones en el Distrito qué ejecución se tenía al principio, han intervenido el compañero del Partido Socialista, en este sentido, eso es a lo que nos estamos refiriendo, eso es una realidad palpable, muchísimas gracias Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta. No puedo por menos que mi sorpresa en algo que parece que estamos todos de acuerdo, sacamos cuchillos, volvemos a sacar los costaleros a pista, yo les invito señores de Ciudadanos a que cuando viene la Sra. Villacis al Distrito, con aquello de mi cámara y yo, que vaya sacando fotos de los parches, de los baches que nos los traiga, ¿qué es eso de no concretar? Es que una partida de presupuesto no concreta donde se invierte, sino el monto total para las actuaciones en el Distrito, y eso es lo que reclama este Grupo Municipal, por cierto con rigor, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, yo creo que es importante cuando tenemos este debate, que es uno de los debates fundamentales del estado de las aceras y las calzadas de nuestra ciudad, tener en cuenta todos los datos y tener en cuenta todas las herramientas con las que contamos, aunque a algunos Grupos les guste decir que lo único que estamos haciendo es insistir continuamente con el mismo argumento, pero es que es importante, que para realmente ser lo más realistas posibles en la situación actual y poder explicar qué es lo que está ocurriendo, saber de dónde partimos y cuáles son las herramientas con las que nos datamos para poder intervenir en este sentido.

Miren, les voy a contar: en el año 2015 ya cuando nosotros accedemos a este Equipo de Gobierno, el deterioro de la pavimentación de las calles de Madrid era realmente muy imponente, y ha sido consecuencia de un modelo del que apostó el Partido Popular durante ya muchísimos años en el que redujo más de un 40%, más de un 40% la inversión en vías públicas, y por cierto eliminando también las tradicionales operaciones asfalto y aceras. Mire Ud. la vida media útil del pavimento de una calzada es de unos 15 años, y de las aceras entre 20 y 25 años. Si no se realizan inversiones de conservación y mantenimiento, evidentemente se van deteriorando, y por supuesto llegan a una situación, en el que la rodadura finalmente hay que cambiarla de manera prácticamente completa. Y es que simplemente ya lo ha dicho mi compañero de Ahora Madrid, los datos hablan por sí solos, estamos hablando de que en 2011 tan solo se invirtió en el conjunto de la Ciudad de Madrid, 1,4 millones de euros para todas las calles de Madrid, 1,4 millones de euros. En 2012 igual, en 2013 0, no se invirtió nada, y ya es con el Gobierno de Ahora Madrid, con el que empieza haber unas inversiones realmente importantes para mejorar la situación en la nos encontramos sobre el pavimento de

Madrid. 30 millones en 2015, 48 millones en 2016, más de 40 millones en 2017 y en 2018 que esperamos que tengamos presupuesto pronto, no les quepa la menor duda de que va a ser también una cantidad, similar o incluso bastante mayor a esta.

Durante el 2017 se han intervenido en un total de 1.043 incidencias en el Distrito de Carabanchel, ya que Uds. les gusta tanto que hablemos en concreto de Carabanchel, lo cual yo no tengo ningún problema y por supuesto también me sumo a ello, se ha realizado en Carabanchel durante el año 2017 una inversión tres veces superior, tres veces superior a la del 2014, cuatro veces superior a la de 2011, y dos veces superior a la de 2010, mientras que en 2012 y 2013 a Carabanchel no le tocó nada. Yo creo que esos datos hablan por sí solos, en el 2018 hay tramos ya aceras y por supuesto de asfalto, que ya están previstos en los distintos proyectos que ya están en distintas fases de tramitación para intervenir durante este año, se han incluido los siguientes tramos de aceras: Gómez de Arce, en la zona de los pares; Paseo del 15 de Mayo, entre General Ricardos y Santa Saturnina; Camichi en los impares; Castro de Oro entre el 36-39; Ntra. Sra. De Fátima, los impares; Viana en los pares; Vía Lusitana en los pares; Castrogeriz en los pares; Avda. de la Plaza de Toros; Vía Carpetana los impares; Fernando Mora del 26-28; Antonio López también en un tramo; Inmaculada Concepción varios tramos; Zaida en los impares; Fuenlabrada de Antonio Leyva a Lola Membribes; Pingüino, Antonio Leyva. Y en asfalto Antonio López de Marqués de Vadillo al Puente Praga, Ntra. Sra. De Fátima, Vía Carpetana, Clara Campoamor, Castro de Oro, Luis Claudio, Antonio Leyva, Abrantes, Alejandro Sánchez, etc., etc., esto es concreción que es lo que Uds. pedían, y esto desde luego, donde nosotros estamos trabajando y lo que estamos haciendo. Estos son datos del Ayuntamiento, y son datos también del Distrito de Carabanchel donde deja en evidencia que es este equipo de Gobierno el que ha hecho una apuesta fundamental por mejorar la pavimentación de la ciudad, nuestras aceras, nuestras calzadas, y es que se está invirtiendo más de cuatro veces de lo que se venía interviniendo anteriormente.

Que hay que seguir trabajando porque tenemos muchas calles en las que se sigue interviniendo, absolutamente de acuerdo, si ahí nos vamos a encontrar, no tengan Uds. ningún problema, nosotros también vamos a seguir trabajando y reconocemos que hay que seguir ampliando y hay que seguir interviniendo en muchas zonas del Distrito y de la ciudad de Madrid. Ojalá y pudiéramos unas herramientas distintas a las que nos hemos encontrado con estos contratos integrales que nos dejó el Partido Popular, pero aun así hemos partidas muy determinadas a través de inversiones financieramente sostenibles y partidas extras para poder intervenir en lo que realmente los ciudadanos necesitan que es la mejora de sus calles y sus calzadas. Mire nosotros hacemos un Gobierno y hacemos por lo tanto un desarrollo de nuestra política útil que es lo que le beneficia a los vecinos y vecinas y por lo tanto vamos a seguir en esa línea muy a pesar de que Uds. traten de introducir un mantra que es absolutamente falso que es el de que nada está cambiando, nada está pasando. Está pasando mucho, está cambiando mucho, los vecinos y vecinas de Madrid lo están percibiendo y seguiremos trabajando para seguir profundizando ese cambio durante esta legislatura y durante las siguientes.

Vamos a pasar a la votación de los dos puntos, en primer lugar votaremos el **Punto 4**

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Se procede a la votación del **Punto 13**

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 5 **Proposición nº 2018/434571 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta a impulsar la creación, con carácter de urgencia, del “Consejo de la juventud de Carabanchel”, que tendrá las funciones de servir como cauce de encuentro, diálogo, participación, promoción asociativa, asesoramiento y gestión de las políticas públicas en materia de juventud en nuestro Distrito.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta. Desde el Partido Socialista queremos instar a la Junta Municipal de Distrito a que ponga en marcha el Consejo de la Juventud en Carabanchel o de Carabanchel. El artículo 48 de la Constitución dictamina que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. También el Reglamento 2312/2004 del Ayuntamiento de Madrid que es el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad dice en su artículo 3 que es competencia de los Distritos en su letra I cultura, educación, juventud y deporte. Por lo tanto es plenamente competente esta Junta además de que es un mandato constitucional que no se está cumpliendo.

En este caso un Consejo de la Juventud es el espacio de participación crítica y reivindicativa de encuentro de las asociaciones de los jóvenes para hacer la voz de los jóvenes. En Carabanchel de hecho tenemos menores de 30 años, 77.749 jóvenes, que respecto al 243.948 del total del Distrito representan el 31.86% de la población de este Distrito. Es para nosotros objetivo prioritario, pero como estamos viendo es una necesidad máxima con los problemas que a mayores tiene la juventud en temas de empleo, de acceso a la vivienda, de acceso a la educación universitaria, de salud sexual y reproductiva. Por tanto creemos que tiene que ser el espacio participativo, crítico y reivindicativo de los jóvenes, la creación de este Consejo de la Juventud que tenga ya como desde 1983 en el cual el Estado a nivel estatal hizo la ley 18/1983 de creación del Consejo de la Juventud de España. Desde el 1983 a 2018, aquí seguimos esperándolo, había un Consejo de la Juventud en la Comunidad de Madrid, el Partido Popular lo destruyó pero en esta legislatura la Ley 8/2017, presentada por el Partido Socialista y apoyada tanto por el Grupo Parlamentario de Podemos como el de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, ha vuelto a recuperar ese espacio de participación juvenil.

Entonces nosotros creemos que Carabanchel no se puede quedar fuera de como ya está constituido tanto a nivel estatal y a nivel autonómico. Ya en diciembre de 2015 el Pleno Central del Ayuntamiento de Madrid aprobó la creación en la ciudad de Madrid del Consejo de la Juventud de la ciudad. Treinta meses esperando, uf, se lo están Uds. tomando con calma, pero nosotros pensamos que la democracia se hace de abajo a arriba y estamos esperando que la ciudad de Madrid algún día lo haga, crearlo ya directamente en Carabanchel con sus asociaciones juveniles, con sus entidades con sus jóvenes, para que sean la voz y tengan esa función de colaborar con los agentes sociales para conseguir una política juvenil global que dé respuesta a los programas e inquietudes de los y las jóvenes que fomente la participación y el asociacionismo juvenil y que favorezca la consolidación de iniciativas que den respuestas a los

grandes problemas que tienen los jóvenes y que sea el cauce para canalizar las propuestas de los y las jóvenes hacia esta Administración que sensibilice también a la opinión pública sobre los problemas específicos de la juventud y que también represente a los jóvenes, no sólo a los asociados sino que también tenga la capacidad y las iniciativas para los jóvenes no asociados y ser su voz porque muchas veces la voz de los jóvenes no está representada ni muchas veces es escuchada, para que el Consejo de la Juventud sea la voz de los sin voz, para que pongamos de relieve los grandes problemas que tienen los jóvenes y las jóvenes en este Distrito. Sobre todo como decía Kofi Annan una sociedad que aísla a sus jóvenes, corta sus amarras y está condenada a desangrarse, no permitamos que la sociedad de Carabanchel se desangre porque olvide a sus jóvenes, porque olvide a la juventud, porque le dé de lado y porque representan, como decíamos casi uno de cada 3 ciudadanos de este Distrito, que tienen problemas en el acceso al empleo, que muchos de ellos han tenido huir de España por la falta de posibilidad de emancipación y de encontrar trabajo. Que no tienen acceso a la vivienda con una tasa de emancipación de más de 35 años que hay en este Distrito, por tanto es un objetivo prioritario para los Socialistas, que sean los propios jóvenes quienes les digan a la Administración cuáles son sus problemas, cuáles son sus soluciones, que sean escuchados y que no sean apartados, como está siendo ahora mismo.

Como decimos, llevamos treinta meses esperando en la ciudad de Madrid, pues empezamos desde abajo a arriba, porque la democracia no solo es participación, es también que se le soluciones a los graves problemas que se están teniendo, y que ninguna de las Administraciones Públicas está sabiendo dar respuesta, pues que sean los propios jóvenes, los dueños del destino cívico, y del de futuro de esta sociedad porque no solo son el futuro, son el presente, y necesitan respuestas y que ellos mismos sean además coparticipes de los espacios de gestión de cogestión de los espacios juveniles, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver, evidentemente el planteamiento que ha hecho el Vocal del Partido Socialista, estamos perfectamente de acuerdo con él, Pero es un planteamiento que no tiene los pies en el suelo, perdonen Uds. y no tiene los pies en el suelo entre otras cosas, porque Uds. se han tirado tres años permitiendo que el Gobierno de Ahora Madrid, campase a sus anchas, y ni siquiera estuviera secundado los posicionamientos que Uds. han tenido, y los acuerdos que han llegado con ellos. Vamos a ver aquí también promovido por Uds. se trajo el Consejo de Salud, y apoyamos el Consejo de Salud, acto seguido y de manera inmediata salió el tema de los Foros Locales, y ahora hay un problema de competencias entre el Consejo de Salud y las Mesas de Salud de los Foros Locales, tanto es así, que las Mesas y el Consejo, están formados por las mismas personas, y realmente se están debatiendo las mismas cosas, y no hay una concreción más allá de que las mismas personas debaten en el Foro, las mismas personas debaten en las Mesas, y en el Consejo, pero no hay una realidad de lo que es el Consejo de Salud, separado del tema de participación ciudadana, en el tema de los Foros.

Qué sucede con el tema del Consejo de la Juventud, totalmente de acuerdo, es algo que está en el planteamiento de la Constitución, es algo de lo que tiene realmente competencias la Junta de Distrito, pero señores, hace poco una Mesa de Juventud en los Foros Locales, se dejó de realizar por falta de presencia, falta de presencia de jóvenes, sí señor José estaba yo en esa Mesa, perdonen Uds. falta de presencia, no había presencia de jóvenes, y la Mesa de Juventud dejó de tener una acción real.



Primero hay que estimular la preparación de los jóvenes, y sucede que Uds. mismos también trajeron aquí una pregunta, que le presentaron a la Sra. Concejala, ante un programa de estimulación y de preparación y de formación en esa línea, qué pasa con los programas copia a las escuelas, se dijo que se traería próximamente, pero son todos los problemas y todos los programas de este Gobierno, se van a traer, vamos a reparar calzadas, vamos a reparar aceras, vamos a plantar árboles, se va... se va..., se va..., estamos siempre a se va, se va a traer el programa copia, se va a traer esto, siempre vamos a, pero nunca llegan Uds. hacer nada. Esa es la lectura realista, primero hay que trabajar en los colegios, hay que traer un programa, que va dirigido a estimular la participación, hay formar esa mentalidad, y si Uds. no dan el paso, pues claro, hemos perdido tres, cuatro años tirados por la borda, porque realmente Uds. son el proyecto de futuro, porque son incapaces de hacer nada en el presente, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D^a. María José Gallego Martín**, buenas tardes, bueno yo solamente voy a recordar a niña de 18 años que violaron 5 hombres hechos y derechos, y que parece que se la juzga a ella. Tenemos que recordar 2 de esos jóvenes, uno era militar, y el otro era Guardia Civil, es importante saber eso, y solo quiere dedicarle ese recuerdo.

Desde Ahora Madrid, respetamos los acuerdos lógicamente que se aprueban en los Plenos en el Ayuntamiento de Madrid, y estamos de acuerdo en los Consejos de Juventud, en crear los Consejos de Juventud, pero creo que tenemos que respetar los tiempos, se está planteando el 15 febrero de este mismo año, se ha decidido la Figura Jurídica que se va hacer desde la Plataforma de Jóvenes, y nosotros vamos a esperar a cómo se van desarrollando los acontecimientos para ver si es oportuno crear los Consejos de Salud o no, de Juventud, perdón. Recuerdo a la Sra. Coco, que la Mesa de Juventud, se ha unido con la Mesa de Educación, por si no lo sabía, y en ese sentido nosotros pues nos vamos a abstener, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Presidenta. Señores del Partido Socialista, nos sorprende mucho su intervención, porque lo primero que decirles es que ya existe un Consejo sectorial de la Juventud de la ciudad de Madrid con el que Uds. todavía no han hecho absolutamente nada y en su afán de querer destruir todo lo anterior, su partido, el Partido Socialista propuso en su acuerdo con Podemos y cito textualmente por si no lo sabía que se creara ya el Consejo Local de la Juventud en la ciudad de Madrid que se conformara con su composición, su funcionamiento y se habilitara también ya hablaremos más adelante un programa para los Jóvenes antes llamado La Tarde más Joven, y sustituido ahora por un programa que se llama Quedate.com en cada uno de los distritos de la Comunidad de Madrid.

Entonces no entendemos que pretenden Uds. ahora impulsar con el Consejo de la Juventud en Carabanchel, si ya existe un Acuerdo que no son Uds. capaces de cumplir, si el Consejo Local de la Juventud de la ciudad de Madrid se encuentra actualmente parado por su culpa, y para más inri, la Concejala de Ahora Madrid, Marta Higuera riéndose de los jóvenes madrileños anunciando de que existe un Plan de Juventud que todavía no se sabe nada al respecto. Y otra pregunta que nos hacemos es ¿por qué si son socios de gobierno, no se lo reclaman directamente a Ahora Madrid? ¿Por qué no le obligan a cumplir el acuerdo que Uds. y ellos mismos firmaron? Me gustaría la verdad que fueran respondidas todas estas cuestiones



en su turno de réplica. Son cosas inexplicables para nuestro Grupo Municipal, pero lo importante señores del Partido Socialista sería, lo importante para la ciudad sería que hubiera una política de Juventud a nivel de todo Madrid que no existe y que además no garantiza este tipo de Consejos, el libre desarrollo de las políticas efectivas para nosotros, para los jóvenes y fíjense la diferencia como ejemplo un botón el programa Quedate.com, que Uds. propusieron sólo se encuentra en diez Distritos frente a nuestro Plan La Tarde más Joven, se encontraba en diecisiete Distritos de la ciudad de Madrid y que además tenía un horario mucho más amplio que el que tienen Uds. actualmente y ya no les hablo desde el punto de vista económico que su Plan cuesta el doble, el doble que costaba nuestro Plan estando en casi la mitad de los Distritos y con mucho menos amplitud de horario para los jóvenes.

Y fueron Uds. también los que elaboraron el Plan PLIAM, Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid, donde nos dejaron fuera a los jóvenes y fueron Uds. los que no quisieron que estuviéramos ahí y permítanme decirles también que su política Joven con el Abono Joven que ha sacado el Ayuntamiento, ha sido un verdadero y completo desastre. Así que pónganse las pilas Sres. Socialistas, pónganse las pilas, pónganse a trabajar y no vengán a darse autobombo y platillo con proposiciones frívolas que no sirven absolutamente para nada. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, Su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, muchas gracias Sra. Presidenta, empezando por el Vocal del Partido Popular, que dicen que son frívolos los Consejos de la Juventud, no me extraña, cuando gobernaba en la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, Presidenta por cierto dimitida por los casos de corrupción, Uds. lo que hicieron fue suprimir el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, porque no les interesaba escuchar a la Comunidad de Madrid, a sus Gobiernos lo que querían decirlos los jóvenes. A lo mejor me sorprende, como ellos no saben muchas cosas, que está gobernando Ahora Madrid, no nosotros, si nosotros gobernáramos habría una Política de Juventud Integral que apostase directamente por la emancipación de los jóvenes, no como lo que hacían Uds. que era recortar, recortar y recortar en Política de Juventud cuando mal gobernaban esta ciudad.

Por otro lado, Ud. habla de frivolidad, habla de frivolidad, sabemos que su partido le da la espalda a los jóvenes, también sabemos que los jóvenes le dan la espalda a su partido. Luego continuando por el Partido de extrema derecha de Ciudadanos, en este aspecto, decirle como ya se le ha dicho, la Mesa del Foro Local, que es un espacio de participaciones de educación y juventud. Estamos dejando fuera de esa Mesa a todos los jóvenes que además son trabajadores, díganle a los jóvenes que hay aquí presentes que son de la Unión General de Sindicalistas que no pueden participar, díganle que los problemas del desempleo que hay no pueden participar ahí, y es que ese no es el modelo, el modelo es un Consejo de la Juventud, no un Consejo Sectorial como decía el Partido Popular, más que nada léanse la ley, en este aspecto, tipo estudioso, no como Cifuentes, que las cosas no se dan así gratis, la ley anteriormente citada del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, dice directamente que no podrán ser miembros del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, los Consejos Sectoriales, es decir, que lo que Ud. propone es que la representación de los jóvenes de Carabanchel, no pueda tener voz en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, es decir, no se puedan escuchar las reivindicaciones que tengan los jóvenes de este Distrito que son muchas, que son muchas y en este caso, evidentemente tienen que ser primordial y para nosotros es un objetivo prioritario y no nos vale con lo que dice Ahora Madrid que bueno que respetemos los tiempos, llevamos esperando ya treinta

meses, treinta meses, lo que va a ocurrir es que los Jóvenes van a dejar de ser Jóvenes en este aspecto y que venga otra generación después al Consejo de la Juventud, se van a tener que hacer mayores, no olvidemos, que además la eficacia de este Gobierno Municipal en tema de Políticas de Juventud, brilla un poquito por su ausencia.

Recordemos que en el Presupuesto de 2017, de los más de 4.487.000.000 euros de todo el Presupuesto sólo el 0.1% va para Políticas de Juventud, o sea, que para estar orgullosos en ese aspecto, que desgranando en ello todas las Partidas que van dedicadas a algo relacionado con los jóvenes son solamente 46.500e, no me extraña que no quieran constituir un Consejo de la Juventud para que le digan los jóvenes en este aspecto que simplemente en la ciudad de los 28.925 jóvenes registrados en el paro, en los Servicios de Empleo, sólo Uds. en su gran Plan de Empleo Joven han hecho, han actuado a 192, es decir, al 0,01009%, que si dividimos su Presupuesto de Juventud entre los jóvenes le toca a 0,78 euros, es decir 78 céntimos por joven. Termina, Pongan ya en marcha un Consejo de la Juventud que escuchen a los jóvenes, y sobretodo pongan en el primer, en el eje central a los jóvenes de solucionar sus problemas de una vez por todas. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, muy bien gracias. Bueno lo ha explicado antes la Vocal de Ahora Madrid pero creo que es importante que marquemos exactamente cuál es la situación en la que nos encontramos actualmente, se han tenido distintas reuniones, en las distintas Plataformas de Entidades Juveniles, para la creación de este Consejo de la Juventud, y en la última lo que se decidió es que la solución jurídica que se creara para la creación de este Consejo fuera era el de hacer una Federación Asociaciones Juveniles. Una vez que se haya creado con esta naturaleza jurídica, este Consejo se articulará la relación con el Ayuntamiento con un convenio, y tenemos la posibilidad por lo tanto, de echar también hacia abajo desde la estructura central y replicar ese tipo de estructuras en los distintos Distritos, por eso nosotros entendiendo y compartiendo la importancia de la creación del espacio, que plantea el Partido Socialista en su Proposición y que le agradecemos en cualquier caso la Propuesta, el Consejo de la Juventud, creemos que es importante poder estar alineados con la Política que se está llevando desde el Ayuntamiento central, en conversaciones con las distintas Organizaciones Juveniles, y poder por lo tanto desglosar una vez que se está avanzando en ese sentido lo que toca en los distintos Distritos.

Lo cual no quiere decir que en el Distrito ya, en este caso en Carabanchel, no se haga Política también dirigida a la Juventud, y se hagan también trabajos tanto en los colegios como en los distintos Foros de los Jóvenes y la Infancia participa. Y aquí me voy a referir ahora un poquito al resto de los intervinientes, Sra. Coco, la verdad es que estoy plenamente de acuerdo con Ud. somos el proyecto del futuro, Ahora Madrid es el proyecto del futuro y estoy absolutamente de acuerdo con Ud. así que, si me permite, le voy a coger la frase y a partir de ahora vamos a cuñarla con más fuerza todavía, porque cuando además el oponente a la derecha física de la ubicación del Pleno te lo reconoce, nosotros estamos todavía mucho más orgulloso de ello. Y sin embargo en contraposición, Uds. son el proyecto del pasado, vienen vendiéndose con una nueva cara, pero son el proyecto del pasado absoluto. De ese pasado que como les digo, con otro aspecto hacia fuera, sigue apoyando a los mismos que están implicados en tramas de corrupción como es el caso Gürtel, el caso Lezo, el caso Púnica, Uds. le siguen apoyando y siguen permitiendo que esos sigan estando en las Administraciones Públicas con el dinero de todos y de todas, haciendo pues, una política que al menos una parte de ella los Tribunales están desde luego investigándola, son Uds. por lo tanto los que



están anclados en el pasado, y los que siguen apoyando y apostando a esa derecha típica, a la derecha más tradicional de este país, nada más que se nos presentan con una nueva cara.

Mire, no puede venir aquí a hablar además, de potenciar la participación de la Juventud y de la Infancia, y que no se están haciendo cosas, cuando fueron Uds. los que impusieron que los menores de 16 años, no pudieran participar en los Foros Locales, fueron Uds. Ciudadanos, los que nos impusieron que no pudieran participar en los Foros Locales los menores de 16 años, cuando son los primeros que nos reivindicaban espacios para poder participar porque también son ciudadanos y ciudadanas, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, nuestros niños y quieren participar en el desarrollo y en la definición de su modelo de ciudad, y Uds. se lo impidieron, Uds. que ahora vienen aquí con otro discurso, son los que impiden que se desarrollen ese tipo de políticas, al menos el Partido Popular en eso fue coherente, nunca ha apostado por la participación y se puso desde el principio en contra de los Foros Locales y de lo que es el reglamento que les articula, pero es que Uds. juegan continuamente con esa doble imagen, por un lado parece que están apoyando algo, porque se quieren presentar y se quieren plantear como lo fresquito, lo nuevo en lo que viene a salvar y lo que viene a escuchar a todo el mundo, pero por otro lado, siguen apoyando las políticas de recorte, las políticas de corrupción, siguen apoyando y siguen recortando la participación ciudadana, siguen cuestionando y señalando con el dedo a todas las entidades que hacen desarrollo en esta ciudad, antes de la entrada de Ahora Madrid y también con Ahora Madrid, es brutal lo que Uds. están haciendo, así que desde luego, deberían hacerse mirar esa posición y dejar de engañar a la ciudadanía madrileña y en este caso a los carabancheleros, y las carabancheleras, porque ya no nos engañan, ni las viejas fórmulas, ni las nuevas fórmulas que huelen a viejo muchísimo más que las originales.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 6 **Proposición nº 2018/443409 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a dar solución de los problemas que está generando el arbolado a los vecinos de la Calle Antonio López entre General Ricardos y Calle Marqués de Jura Real estos problemas son la longitud de las ramas que llegan a las ventanas y balcones de algunas viviendas y tamaño de las raíces que están levantando las aceras y entrando en los edificios de la zona.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gregorio Peña Lucas**, gracias Sra. Concejala, con esta Proposición traemos solo una parte de los problemas que nos han sido formulados tanto por la Asociación de Comerciantes de Entrepuentes como por un gran número de vecinos y comerciantes que en su mayoría lo han sufrido en su persona o han visto



alguna vez, al menos a algunos de sus vecinos caer al suelo, como consecuencia de las aceras en la Calle Antonio López.

Sra. Concejala, Ud. que conoce el barrio o eso suponemos por haber vivido siempre en él, sabe muy bien que en esta zona hay problemas, más problemas que los que traemos en esta Proposición, sólo nos referimos a los relacionados con el arbolado y las raíces de los mismos. Por un lado tenemos que los árboles de la Calle Antonio López, son árboles con muchos años y hay bastantes que se encuentran en situación de máximo peligro, tanto como para los viandantes como para los coches aparcados y para la cantidad de vehículos que circulan por dicha vía. Al mismo tiempo tenemos que por el tipo de árboles existentes en esta calle y la antigüedad de los mismos facilitan un crecimiento rápido de la raíz, levantando aceras, especialmente al lado de los acortes y penetrando en comercios y tuberías conductoras de agua y otras, ocasionando frecuentes averías en las mismas.

También tenemos el problema de los acortes vacíos es decir, cuando se pone el árbol y dejan los huecos sin rellenar, constituyendo los mismos un peligro para los transeúntes que circulan por la acera y además en algunos casos las losetas que rodean al acorte están levantadas o rotas, como el acorte existente en el nº 52 de esta calle. El relleno y arreglo de los mismos daría una mayor seguridad a los vecinos para caminar por estas aceras y no digamos a las personas con movilidad reducida que al ocupar los acortes un tercio de la anchura de la acera, tienen que hacer ellos equilibrios para poder pasar. Haciendo un recuento de los acortes sin rellenar y los que están levantados su entorno, nos encontramos que este problema a la altura de los siguientes números de la Calle Antonio López 5, 17, 19, 23, 33, 38, 39, 40, 43, 47, 51, 52, 53, 55, 57, 59, 61, 64, 66, 65 y frente a Bankia, un total de 21.

Hay otro problema que tiene origen en la falta de poda adecuada de los árboles de la Calle Antonio López, cuyas ramas tienen un crecimiento rápido y al crecer tan altas y con tanto volumen, llegan hasta los pisos altos de los edificios, apoyándose sobre ventanas y terrazas y en algunos casos sobre la cornisa como el nº38, tapando las farolas y ocasionando un problema de iluminación en las aceras, resultando peligroso andar por la noche por cualquiera de las dos aceras de la Calle Antonio López. Sra. Concejala le recordamos que la responsabilidad de dar la solución a estos problemas la corresponde a Ud. bien a través de la Junta Municipal de Carabanchel o incidiendo sobre los diferentes Áreas del gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno es evidente que es una realidad, es una demanda vecinal, votaremos evidentemente a favor, el tema también del Pleno pasado, nosotros estuvimos haciendo hincapié precisamente en el mantenimiento que se debe de hacer, les pedíamos en otros Plenos anteriores también, que controlen precisamente lo que se solicita, forma parte también de la gestión de este Gobierno, que fiscalice lo que contrata que es lo mismo que nosotros hacemos aquí, en la oposición, que es fiscalizar que Uds. con lo que tienen que hacer, les pedimos exactamente lo que nosotros mismos nos exigimos con nuestro trabajo, Sí que volvemos a decir que esta Propuesta, no es una Propuesta estética, es una Propuesta de contenido, se lo quiero aclarar porque veo que anteriormente se ha quedado con el slogan, con la estética de somos el futuro y no con el contenido que era que todo Proyecto es para mañana y nunca hacen nada, de acuerdo, por eso se lo decía , pero es normal también, que les ocurra esto porque se quedan con esa



estética pero se vacían de contenido que es lo que nos está ocurriendo en Carabanchel, que nos quedamos vacíos precisamente de todo, sobretodo en gestión por parte de este Gobierno que volvemos otra vez a hacer aquí publicidad de una marca nueva, que sin querer hemos contribuido y no queríamos, porque no se nos ha entendido que es a lo que vamos y bueno simplemente que se fiscalice, de acuerdo, bueno pues, muchísimas gracias, Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a Raquel Carrillo Pose**, al margen del continente y contenido de la intervención anterior ya trajimos una Proposición de este mismo tipo en marzo, era sobre el PAU, en vez de sobre esta zona, y evidentemente el problema era el mismo, las ramas entraban o tocaban en las casas y se levantaban las raíces, lo que levantaba la acera lo que provocaba caídas, no podemos más que estar a favor de esta Propuesta, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, a ver sobre esta Propuesta no es la primera vez, como ya decía anteriormente la Vocal del Partido Socialista, que abordamos el tema del arbolado y la problemática que acompaña al mal mantenimiento histórico del arbolado en Madrid.

Desde el principio de la Legislatura en Ahora Madrid siempre hemos sido sensibles y lo seguiremos siendo a un problema como el que nos plantea el Grupo proponente, en este caso ya no es solo el mal estado del arbolado sino las consecuencias que este mal estado del arbolado está generando para los ciudadanos, como es el levantamiento de aceras, que nos navarra en una gran cantidad de números de la calle Antonio López, y también el problema de las ramas que crecían mucho, llegando a la altura de las ventanas de alguno de los vecinos. Por lo tanto nosotros somos sensibles y como les digo estamos a favor de la Propuesta que nos presentan. En cualquier caso sí que quería resaltar que desde el comienzo de la Legislatura hemos venido trabajando para que el estado del arbolado sea el mejor posible, como decía anteriormente venimos acumulando un retraso histórico, o sea, que estos problemas de levantamiento de aceras y de que las ramas lleguen a las ventanas de los vecinos, no es algo que se genera de la noche a la mañana, es algo que viene como consecuencia de muchos años de falta de mantenimiento.

El arbolado en Antonio López es un arbolado envejecido como ellos mismos decían, el Grupo proponente, y es necesario acometer una renovación de este arbolado. En este sentido decir que si estuviésemos esperando al cauce normal, de los contratos integrales que heredamos del Gobierno anterior, pues podría llegar la altura, el arreglo del problema de Antonio López, a la altura 2.050, más o menos, porque el mantenimiento que se hacía y se contemplaba para los distintos arbolados, tanto en poda como en plantaciones etc., era ridículo.

Y es por eso por lo que este Gobierno ha tenido que llevar a cabo un Plan Extraordinario de Arbolado, incluye también pues toda una serie de actuaciones extraordinarias tanto de poda, como de retirada de ejemplares enfermos, así como un Plan Extraordinario de Plantaciones. Y en este sentido como ya dije en el Pleno anterior y vuelvo a decir, puesta, sumando las plantaciones ordinarias y las plantaciones extraordinarias, este año tendremos 871 árboles nuevos en el Distrito, que yo creo que es algo de lo que nos deberíamos felicitar todos los carabancheleros, y por tanto como le decía anteriormente nos



preocupa y ocupa el estado del arbolado y sobre todo el bien estar de los vecinos de Carabanchel, votaremos a favor de esta iniciativa, muchas gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gregorio Peña Lucas**, la situación que nos encontramos hoy con los árboles de la calle Antonio López, no sería la misma, y los problemas que traemos en esta proposición no existirían si cuando el Partido Popular propuso en Legislaturas anteriores mover los árboles hacia fuera, el Partido Socialista e Izquierda Unida, formación de la que Ud. Sra. Concejala, formaba parte, no hubieran impedido la reforma.

Sra. Concejala, hay muchas caídas en la calle Antonio López, hay que dar una solución y gran parte de esa solución la tienen en sus manos, tómelo con interés y actúe, no deje las cosas a medio hacer, cómo el árbol que cortaron hace más de un mes frente al nº 39, si Ud. se pasa hoy, allí está el tocón con el consiguiente peligro para los viandantes. A esto hay que añadir que el hoyo y rotura de losetas que provocaron al cortarlo, a metro y medio aproximadamente de distancia del tocón, Sra. Concejala si esta proposición se aprueba en el Pleno espero que actúe con seriedad y se ejecute, que no corra la misma suerte que el acuerdo del Pleno de marzo de 2018, aprobado por unanimidad y que se refería a la instalación de iluminarias suficientes en la zona de Antonio López comprendida entre Glorieta de Marqués de Vadillo y Puente de Praga, de modo de que se facilitara el tránsito seguro de peatones por las aceras, o la suerte de la Proposición que presentamos en el Pleno del 2 de febrero de 2017, hace más de un año, también aprobada por unanimidad, donde pedíamos que como consecuencia del peligro para los coches y especialmente para las motocicletas, por el mal estado del asfaltado de esta zona de calle Antonio López, se procediera a la renovación del asfaltado de la misma.

Sra. Concejala, ya ha pasado más de un año y los vecinos, los comerciantes, y los que habitualmente hacen uso de esta vía, que son muchos, esperan que Ud. haga algo, no solo porque sea su barrio, sino porque es su obligación, ejecutar los acuerdos de los Plenos, y máxime si están aprobados por Ud. O ¿es que aplican el dicho "vota sí aunque no lo vayamos hacer, que de momento quedamos bien?". Eso sí es engañar, Sra. Concejala, creo que la queda poco tiempo, haga algo por solucionar los problemas que sus vecinos la solicitan y que además por su cargo es su obligación, y si no puede o no la dejan, pues dimitan. Y para terminar pido la aprobación de la Proposición presentada, por el Grupo Popular.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, Sr. Peña la verdad es que Ud. que también participó del anterior Legislatura, y que nos cocemos de situaciones anteriores, que venga Ud. aquí diciendo lo de "Vota sí aunque no lo vayamos hacer, que así queda muy bien", hombre, el Partido Popular no cumplió prácticamente nada de lo que aprobó en el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel en anteriores Legislaturas. Aquello que consentía aprobar cuando no directamente pasaba a su mayoría absoluta, y no pasaba absolutamente nada delante, y lo poco que conseguíamos pasar, tanto el Partido Socialista como en aquél momento Izquierda Unida, no lo ejecutaron Uds. no venga ahora a dar lecciones a los demás. Porque no son precisamente los más indicado en ese sentido.

Mire, quienes pararon lo que Uds. iban hacer con los árboles en Antonio López, que era una auténtica barbaridad, porque lo que estaban planteando era el que desaparecieran de la calle, porque no había ninguna seguridad de que los volvieran a plantar, como Uds.



planteaban fue la oposición vecinal del barrio de Comillas, y de la calle de Antonio López, fueron ellos los que por movilizaciones en las calles, los vecinos les dejaron claro que no querían las intervenciones que Uds. estaban haciendo, o estaban proponiendo para el arbolado, no fue nadie más. Bueno yo les agradezco que nos reconozcan a Partido Socialista y a Izquierda Unida, con el peso que teníamos en aquel momento, el que fuéramos capaces de parar las acciones de Gobierno que Uds. estuvieran planteadas, pero es que fueron realmente los vecinos que estuvieron en la calle, los que les plantearon, y los que les frenaron la situación. Así que téngalo también en cuenta, nosotros evidentemente vamos a revisar la situación del arbolado, en la calle de Antonio López y en las calles que nos han indicado, para intentar prevenir aquellas situaciones de riesgo que por supuesto nadie queremos que se produzcan y para hacer aquellas acciones que sean necesarias hacer. De momento nada más.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 7 Proposición nº 2018/443522 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar el grave deterioro de la zona de la calle Av. De la Peseta y calles colindantes por el aumento de tamaño de las grietas en el asfalto así como, el problema de la falta de mantenimiento del entorno, con aumento de pintadas en paredes y aumento de suciedad.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, muchas gracias Sra. Concejala, traemos de nuevo la queja de nuestros vecinos, del PAU de Carabanchel, que están hartos de pagar impuestos y ver que el Ayuntamiento dirigido por la Sra. Carmena, Ayuntamiento de los llamados del cambio, y Ahora Madrid no hacen absolutamente nada, en cambio lo que sí que se ve, es otra cosa, el deterioro que sufre el PAU y que el Ayuntamiento del cambio no ha cambiado nada, sino todo lo contrario.

Esto es una muestra más de que el Gobierno de Ahora Madrid, en la Junta Municipal no aporta soluciones a los problemas de nuestro Distrito, y no son capaces de gestionar, los verdaderos problemas de Carabanchel, todo va de mal en peor, los baches, grietas, socavones continúan invadiendo los espacios públicos por donde circulan vehículos, peatones, ciclistas y todo esto se repite a lo largo de todo el Distrito, para incomodidad de los peatones, conductores y ciclistas que sufren y padecen también estas consecuencias en sus bolsillos. Es alarmante el número de caídas, de tropezones, pinchazos de ruedas, y suspensiones destrozadas, fácilmente comprobable, que vienen siempre precedidas de un estado de alerta constante para tratar de evitar sin éxito, comerse un bache. Y como se puede ver en las fotos, hay algunos boquetes, donde la dejadez Municipal, ha permitido que brote hierva y parece que hemos pasado de los jardines suspendidos en los techos de los autobuses, a los jardines sumergidos en el asfalto, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, yo le agradezco el mitin que nos está echando a Ciudadanos continuamente, y la descalificación que sobre mi persona está realizando en los últimos Plenos.

Primero porque esa descalificación lleva a que no da respuesta a ninguna de las preguntas que Ciudadanos les formula y segundo, porque tanto la descalificación como el



mitin político hace mención al miedo que nos están teniendo a Ciudadanos ante la situación que se está procediendo, miedo por un simple motivo, Ciudadanos sí está presente en la calle, Ciudadanos sí está con los vecinos y se preocupa por los problemas de los vecinos, pero Ud. Sra. Concejala, da la impresión de que está más preocupada de cómo conseguir su puesto delante de Julio Rodríguez que en la situación que realmente le interesa del problema de la vecindad de Carabanchel.

Mire, su subconsciente como Ud. me dijo una vez le ha traicionado a Ud. ninguneando al Partido Socialista, que es lo que Uds. llevan haciendo durante toda la Legislatura, eso es lo que significa apoyar un Partido, ser costaleros, porque nosotros Sra. Concejala, el que demos nuestro voto a alguien cuesta mucho, cuesta puestos políticos y cuesta iniciativas aprobadas. A nosotros sí se nos aceptan los acuerdos, Uds. no respetan los acuerdos de quien les está manteniendo en el Gobierno. Y vamos a demostrar con hechos muy concretos Sra. Concejala, esta Pregunta, esta iniciativa hace unos meses nosotros trajimos una Proposición al Pleno y es que Uds. dedicaran inspección para limpieza, que Uds. dedicaran inspección para ver que los contratos de limpieza se ejecutaban según los pliegos de licitación, la respuesta de la Sra. Concejala es que la Sra. Coco la Portavoz del Ciudadanos, no se entera de nada, la Sra. Coco se entera, se entera de mucho, de más de lo que parece, se enteran de que Uds. van a Plantar 800 árboles que no han plantado en tres años de legislatura porque no han cuidado esos árboles y ahora tienen que talarlos porque no los han atendido, lo mismo que no han atendido la situación de esta Calle, van a plantar, van, ese es el futuro que Uds. le espera, pero es que dentro de breve van a estar en la oposición que es el lugar que les corresponde.

Sra. Concejala, Uds., lo lamento mucho, no necesitan la ayuda nuestra para nada, El Sr. D. José, ha pedido una inspección y una supervisión, un reconocimiento un estudio, de las calles que se necesitan reparar, yo le digo una cosa muy simple Sra. Concejala eche un vistazo a las Actas, eche un vistazo a las Actas de los Plenos porque el trabajo que hacemos la oposición para Ud. es denunciar continuamente las cosas que no están hechas y que se tienen que reparar, desde el primer día de Legislatura y en ese primer Pleno de Legislatura Ud. me dijo que para eso tenía nueve vocales vecinos para que la asistieran, por lo que veo esos nueve vocales vecinos poco trabajo deben de hacer cuando es la oposición la que le tiene que decir las cosas que tienen que reparar, Sra. Concejala, seguimos diciendo no gestionan, no trabajan, no están en la calle pero yo, todo futuro desde la oposición.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, Sra. Concejala, bueno nosotros, claro, vamos en la misma línea que lo aprobado en el Punto 4 en el que solicitamos un Plan de Intervención en las aceras y viales del Distrito y este también compete a la Calle de la Peseta y calles colindantes. Nosotros conocemos bastante bien el PAU de Carabanchel, sobretodo, cuando ha sido la venta de viviendas a fondos buitres que nos lo hemos pateado bastante bien y hemos estado viendo que ya había entonces un deterioro que hemos traído bastantes veces al Pleno, no solamente por la Calle de la Avda. de la Peseta y calles colindantes sino además el carril bici y todo esto, con lo cual, no es un problema de la falta de mantenimiento del interno actual sino que es algo que ya desde nuestro Grupo Municipal, aquí, lo venimos demandando y lo venimos exigiendo, o sea que nada más que añadir.



Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias Sra. Concejala, vamos a ver si centramos el debate otra vez en lo que es este Punto, Yo creo que en la anterior Intervención que hemos tenido en el Punto sobre reparaciones de viales y calzadas, les he dado datos para demostrar que las Áreas de Gobierno están ejecutando presupuesto mucho más de lo que se hacía antes, en valor absoluto son datos objetivos ¿cuándo se han ejecutado 48.000.000 millones en reparación de viales aceras y calzadas? Conoce Ud. algún año antes de 2015 que se haya conseguido esa cifra de ejecución, por lo tanto son datos objetivos, se están ejecutando una cantidad bastante superior a lo que se ejecutaba antes, bien son datos objetivos.

Entonces ahora me dice ya es que Ud. nos da datos de toda la ciudad, datos globales y de Carabanchel nunca nos dan datos, pues sí, les damos datos de Carabanchel, le puedo dar datos de calles asfaltadas y bueno perdería el tiempo de toda mi intervención por ponerle un ejemplo, pues no sé, en 2016 tengo aquí Paseo de la Ermita del Santo, Vítigudino, Quince de Mayo, Zaida, Federico Grases, Diario de la Nación, Clara Campoamor, Ave Fría, Camino Viejo de Leganés etc., etc.,,,, Monseñor Oscar Romero, Arroyo Opañel, en fin podría estar así toda mi intervención y Uds. tienen un discurso en el cual, sobretodo, Ciudadanos toman la anécdota y la elevan a categoría. Uds. no han hecho nada, Uds. están abandonando, les estamos dando datos de un montón de calles que se han arreglado, entonces cuando hacen esta deformación grotesca de la realidad pues a lo mejor, pueden engañar a alguien que no sepa de la materia pero a mí, la verdad, como dice la Sra. Coco, sí que me da un poco de miedo que con esas maneras de hacer política puedan Uds. llegar al Gobierno, porque ahora mismo de los partidos que estamos aquí, el único partido que no ha tenido responsabilidades de gobierno han sido Uds. el resto de los partidos las hemos tenido y sabrán valorar lo que es tener las Áreas de Gobierno ejecutando presupuestos a un nivel mucho mayor que el anterior.

Uds. bueno, sí han tenido responsabilidad en Valdemoro, pero ahí parece que no supieron superar la herencia recibida, no fueron capaces de superar. Me da a mí también miedo cuando veo declaraciones del Sr. Ignacio González, bueno declaraciones en redes sociales, vimos en el Día de los Trabajadores como en un twitch anterior abogaba por eliminar los 45 días por año trabajado o cuando ensalzaba la figura de D. Mario Conde, la verdad es que nos da un poco de miedo, sí. Volviendo al punto que nos ocupaba, pues, simplemente decir que en cuanto al tema de pintadas, los avisos, la aplicación de avisos está funcionando bastante bien últimamente, simplemente que todos como ciudadanos creo que es importante que colaboremos ahí, si nosotros en nuestra parcela vemos que hay una pintada, un pequeño bache, pues con la Aplicación de Avisos, podemos contribuir como ciudadanos a la mejora del espacio público. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, muchas gracias, de lo que están hablando Uds. es de los parches a nosotros nos interesa los datos de Carabanchel, no de Madrid, en el mes de agosto del año pasado se aprobaron en el Presupuesto Participativo, la reforma del carril bici de la Calle Gral. Ricardos y Avda. de la Peseta, ¿qué ha pasado, se ha hecho algo? La evidencia de la mala gestión hecha por el grupo de Ahora Madrid es muy clara, el deterioro del PAU de Carabanchel y de todo el Distrito en general garantiza el desastre que se está viendo. La falta de vigilancia y el aumento de las pintadas en las paredes en la Avda. de la Peseta nº85 y 89 es una fachada de la Comunidad que tiene unos veinte metros de largo está llena de pintadas, es prácticamente llena de grafitis, Calle Jacobeo, hay pintadas, grietas y el carril bici es un desastre. Las grietas del asfalto, están abandonadas. Avda. de la Peseta y calles colindantes como Calle Salvador



Allende, Calle de los Morales, Patrimonio de la Humanidad, Pinar de S. José, etc. También el carril bici de Calle de la Peseta, es un verdadero peligro, es decir, peor que peor, hay baches en las calles, ausencia de limpiezas y el barrendero extinguido, todo esto da la sensación del total abandono del Distrito que es evidente que los vecinos del Distrito de Carabanchel no estén contentos y están muy preocupados por su manera de gobernar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, yo creo que en cualquier caso siempre se puede confrontar políticamente y no es necesario gritarnos, yo entiendo que cada uno tiene su forma de intervenir pero les invito a que podamos bajar el tono porque en cualquier caso el debate político se puede dar igual. Y vamos hablar como decía el Portavoz- Adjunto de Ciudadanos, vamos hablar no de estética sino de contenido. Vamos hablar de contenido y vamos hablar de cómo Ciudadanos, se posicionó en contra del informe que la Comisión de Investigación de las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, fondos buitres, se presentó en el Ayuntamiento de Madrid a través de la Comisión de Investigación y no votaron a favor de ese informe. Eso es fondo. Es decir, votaron Uds. en contra de posicionarse, mejor dicho, no votaron a favor de posicionarse en contra de la venta, de la Vivienda Pública, los fondos buitres, y eso es Carabanchel. Vamos a seguir hablando de fondo, Uds. no apoyaron las enmiendas en la Comunidad de Madrid para invertir en los Colegios Públicos, entre los cuales estaban también los del Distrito de Carabanchel, Uds. votaron en contra de la enmienda, Ciudadanos. Vamos a seguir hablando de fondo, Uds. también son aquellos que se dedican a apoyar al Gobierno de Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid, que ya sabemos todos de cómo ha terminado, un Gobierno en el que han ido dimitiendo, o han tenido que ir cesando, a multitud o de Consejeros o de Diputados, y Uds. son los que mantienen ese Gobierno, y lo máximo que se le ha ocurrido plantear es vamos hacer una Comisión de Investigación en pleno escándalo sobre el Master de Cristina Cifuentes. Vamos a seguir hablando de fondo, Uds. los que Ciudadanos en el Pleno del Parlamento Europeo, se han ausentado cuando se trataba de votar una Proposición en contra de la Sentencia de la manada recientemente producida, y Uds. se han ausentado. ¿Quieren Uds. que sigamos hablando de fondo y no de estética, que es lo que les gusta a Uds. les gusta presentar? Uds. son plena estética, y el fondo es el fondo de más de lo mismo, un fondo en el que se ve claramente cómo sus políticas son en contra de la ciudadanía, en contra de la justicia social, y en contra del avance del bien estar de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, y eso cada vez que pueden lo demuestran. Uds. sí que son estética, y sí que no tienen fondo. Ese es el problema, no queremos hundirnos en ese fondo, ni nosotros ni los ciudadanos, y se lo van a decir muy clarito.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 8 Proposición nº 2018/443553 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la elaboración de un Plan Integral de remodelación y cuidado de la Calle Valvanera y aledaños (Calles Pinzón, Algodre, Aceuchal, Zaida y Calle de El Toboso) que incluya:

- a) Reparación inmediata de calzadas y aceras.



- b) **Mejora de la claramente escasa iluminación nocturna, cambiando además la que ahora dispone por iluminación de bajo consumo.**
- c) **Cuidado de zonas verdes y arbolado (Travesía Pinzón, Calle Pinzón esquina con Nuestra Señora de Valvanera, Calle Algodre en su cruce con Calle Vista Bella y Calle Alfaro y Calle Aceuchal en su cruce con la Calle Alfaro y la Calle Eduardo Morales).**
- d) **Limpieza de las calles, en especial las zonas verdes antes mencionadas, que es donde hay acumulada mayor suciedad.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, Esta Proposición se ha acordado en Junta de Portavoces, que se va a pasar a votación sin debate, tiene la palabra el Partido proponente para presentarla. Tiene la palabra el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí muchas gracias, el tema del estado de las vías, asfaltado y aceras, también el tema de la limpieza y estado en general de las calles, es un asunto por el que desde el Grupo Popular llevando luchando desde un primer momento y que además ya hemos debatido precisamente en este mismo Pleno, ya hemos debatido dos Proposiciones, un debate conjunto al principio del mismo. Al igual también que con otros muchos temas que afectan a la vida diaria de los vecinos de Carabanchel, vecinos a los que además el Gobierno ha abandonado, si bien la expresión es incorrecta, pues creemos que nunca ha estado con ellos, más allá de promesas en su momento, que luego no se han ido cumpliendo, que proyectaban un Carabanchel sombrío, lo cual era totalmente irreal y falso, y prometían un Carabanchel mucho más avanzado en esta materia y mucho mejor cuidado que también era falso. La verdad de que todos y cada uno de los puntos que hemos traído en esta Proposición y que comentábamos en la lectura, son de una importancia fundamental.

Lo primero porque el estado de las calles, de las aceras y también del asfalto, es totalmente deficiente y porque su mantenimiento también así lo ha sido, porque además se ha permitido que haya ido degradando con el paso del tiempo. Me viene por ejemplo a la cabeza, la propia calle Valvanera, donde además por ejemplo la mediana que separa los dos sentidos de la propia calle, hace que los arbustos caigan en medio e invadan totalmente los carriles interiores en los dos sentidos. Por ejemplo el estado de las calles también, de la calle Algodre, de la calle Aceuchal, o el cruce de ambas con la calle Alfaro.

Además en la calle Alfaro, hay dos parques, dos zonas verdes, uno que cruza con la calle Algodre y otro con la calle Alceuchal, por ejemplo en el caso de la calle Algodre, tendría que darse un paseo por él, porque amén de otros problemas, como por ejemplo el exceso de ruido o cómo se queda la plaza, o en este caso la zona verde por las noches, es que luego no hay una limpieza, que de alguna manera repare todos estos daños que se producen en esa zona, sobre todo principalmente, como le digo, dentro de las zonas verdes y también en los alrededores en las zonas colindantes a los cubos de basura. Además de ello, como decía cuidado de zonas verdes, porque como le decía no se recortan, no se mantienen y por tanto invaden las calzadas, el propio arbolado como le comentábamos en el caso de la travesía Pinzón, la calle Pinzón con la propia esquina de Nuestra Señora de Valvanera, y como le

comentaba en la calle Algodre en su cruce con calle Vista Bella y calle Alfaro que es donde le comentaba la zona verde que le estaba indicando.

A parte de ello, el estado también es deficiente de la limpieza, no solamente en estas zonas verdes, sino también en las propias calles, y además como le comentaba, no solamente en el caso del asfalto sino también en el de las aceras es totalmente deficiente, además de la zona verde que comentábamos en el cruce, entre Algodre y la calle Alfaro, en la calle Alceuchal en su esquina también con la calle Alfaro, hay una plaza, una zona verde en la cual está totalmente sucia, está totalmente mal cuidada y los días en los que por lo menos está un poquito más limpio, tampoco termina de estarlo totalmente, eso en los mejores días, en los peores días, de verdad que es para verlo, porque se empieza a acumular basura, y aparte de ello se une también la quema de contenedores que se ha producido en los últimos tiempos, que hace que se quede toda la porquería que había dentro de los cubos en la calle, pasen días sin recoger.

Además la iluminación nocturna es totalmente deficiente, primero porque no hay suficiente y porque además la que ahora disponen no está adaptada a los tiempos, con una iluminación de bajo consumo que pueda ser más eficiente, generando por ello inseguridad, aparte de lo que le comentaba con el tema de la gente que ocupa el parque por la noche, y que es lo que también está trayendo, que dejen sus desperdicios en la zona, y que los vecinos no se encuentren seguros a la hora de transitar por la zona. Nada más y muchas gracias

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. bueno yo creo que exactamente el acuerdo de Junta de Portavoces de tres minutos de presentación, siempre acordamos cuando hay Propositiones sin debate, que no sean especialmente, ¿cómo lo expresaría?, polémicos de cara a ciertas expresiones que se utilizan en intervención, creo que esto no se ha respetado al cien por cien en esta intervención, yo pediría por favor, que con las cosas que acordemos en Junta de Voces, se lleven a la práctica, y se traslade a todos los Vocales, voy a dar la posibilidad al resto de los Grupos, si quieren intervenir a raíz de la intervención que acaba de tener el Vocal del Partido Popular, porque no se ha ceñido exclusivamente, ha puesto también, pues bastantes opiniones al respecto de la acción de Gobierno y algo que no estaba previsto dentro de lo que es una mera presentación de la iniciativa, pero esta Proposición es así, las cosas que pactamos son así, y todo el mundo las respeta, y tenemos que adecuarnos todo el mundo al procedimiento que pactamos en Junta de Portavoces, así que voy a abrir la posibilidad al resto de los Grupos si quieren decir algo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, sí, simplemente aunque se haya excedido, bueno pues evidentemente pues si Ud. lo considera, pues nos parece apropiado, volvemos al fin y al cabo a un deja vi político, es decir, esto es una constante, llevamos aquí todo el Pleno diciendo que si hay deterioro en aceras, esta Propuesta coincidimos yo creo todos los Partidos aquí, es un ejemplo, tenemos deterioro de aceras, de viales, problemas con las ramas, raíces que se levanta la calzada, grietas, pintadas, es decir esto es la realidad que tenemos en el Distrito aunque no queramos verla. Hablando también y aprovecho, el tema de datos objetivos, porque se nos decía antes también el tema de datos objetivos, de contenido, para que viéramos que ese dato es objetivo, en 2017, es el peor año de ejecución de inversiones públicas desde 2009 un 33%, las inversiones planificadas en 2007 que tienen 0 euros de obligaciones reconocidas son ,Centro Deportivo La Mina 1.800.000 euros, 0, Remodelación



Parque Emperatriz María de Austria otro 1.000.000 de euros, 0, Local de Eduardo Morales Reforma de Oficina, 0, Mejora de seguridad vial en Barrio Carabanchel y su entorno, 0, mediana en Ntra. Sra. De Valvanera y palacio central, 0, esto es un 3% de toda la lista que tengo de lo que no han hecho, entonces, esto que sí que es objetivo y no tiene tanto que ver con los que hablan en las esferas que siempre acudimos de la Comunidad, otra vez, vamos a escuchar, lo decía al principio del Pleno, la Comunidad Nacional, Internacional, Parlamento Europeo pero cuando volvemos a aterrizar, aprovecho mi tiempo precisamente para eso, porque me acaba de confirmar que hace lo mismo de siempre, que se va a las grandes campañas políticas e ideológicas, cuando volvemos a hablar de esto, le he dado datos objetivos y tengo otra lista pero ya por respeto y sinceramente es la muestra de un botón, de acuerdo, que se ha hecho cero de lo que estaba planificado. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, no vamos a participar del Debate, no Debate, porque podíamos hablar de la buena campaña que está haciendo el Betis, pero no procede. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias, intentaré ser breve. Vuelvo a incidir en lo que he dicho antes, estamos dando cifras de ejecución a nivel global de toda la ciudad, esas cifras son más grandes, Uds. dicen sí, esas cifras son más grandes pero en Carabanchel no hemos invertido y vuelven por ahí, y en Carabanchel Uds. cuando no tienen el argumento fácil, cuando no encuentran otra cosa, es decir, es que no están ejecutando lo que Uds. han presupuestado, es lo único que les queda, es que no han ejecutado todo lo que han presupuestado, pues a veces hay retrasos y no se ejecuta todo lo que se ha presupuestado, sí, es verdad, sería poco deseable pero a veces ocurre eso y lo importante es el balance total, las cosas que se están consiguiendo y la mejora que se está viendo, entonces por darle algunos datos simplemente en 2016 en Madrid, se hicieron intervenciones importantes en 500 calles de Madrid, Madrid son como Ud., sabe 21 Distritos, pues de esas 500 intervenciones 51 recayeron en el Distrito de Carabanchel, yo creo que no está mal si echan la cuenta, en intervenciones menores en 2017, en toda la ciudad de Madrid, se hicieron 14.000 actuaciones en intervenciones menores, de esas 14.000 no tengo las cifras exactas de 2017 pero en 2016, hubo 1043 de las 14.000., 1043 en Carabanchel, 21 Distritos, yo creo que no está mal, no está mal estos datos, y simplemente para cerrar, respecto a la intervención que ha hecho Uds. el Partido de Ciudadanos, en el Parlamento Europeo cuando se ha puesto el tema de la manada, sí, porque Uds. lo han negado, cuando se ha puesto encima el tema de la sentencia que está generando tanta preocupación social, Partido Popular votó en contra pero Uds. se salieron, por lo menos el Partido Popular fue honesto y defendió su posición. Uds. se han salido, fijen su posición con respecto a este tema y sobretodo no nieguen que se han salido de la sesión. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, no voy a llegar a agotar el tiempo, simplemente lo primero, la interpretación que se ha hecho de mi intervención ha sido totalmente interesada para luego poder dar rienda suelta a algo que no se había acordado en el Pleno en este caso en la Junta de Portavoces. Mi intervención ha sido totalmente neutral, ha sido totalmente tranquila, ha sido nada más que una exposición de motivos y aparte de ello no me arrepiento de nada de lo que aquí he expuesto porque lo único que he hecho es exponer una realidad, desconozco si será mi tono el que le ha llevado a pensar que he sido beligerante, en cualquier caso es el que tengo y lamentablemente para Uds. no lo puedo cambiar. Nada más, simplemente y también



recordarle Sr. De la Prieta que, nuevamente, estamos en Carabanchel, para que no se le olvide.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, muy bien simplemente por aclarar, no se preocupe que estará recogido en Acta y podrá ver luego sus palabras para comprobar que no es un problema de su tono sino es un problema de sus palabras que evidentemente no ha cumplido con el acuerdo que en Junta de Portavoces se alcanzó. Yo creo que ya se han dado suficientes datos de lo que es la inversión, no solo a nivel de Madrid sino a nivel de Carabanchel, en cualquier caso estamos en una legislatura en la que el gasto y la inversión a nivel social son históricos, nunca se había invertido tanto y seguiremos de todos modos trabajando en esa línea sin lugar a dudas. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 9 Proposición nº 2018/443560 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar desde esta Junta Municipal, a través del Área de gobierno del Ayuntamiento de Madrid competente por razón de materia, a la Comunidad de Madrid para que amplíe la temporada de uso de la piscina de verano al aire libre de San Vicente de Paúl, competencia de la Comunidad de Madrid, adelantando su apertura a mitad del mes de mayo y retrasando su cierre a mitad del mes de septiembre; y también a que proceda a bajar las tarifas de dicha piscina, equiparándolas a las del Ayuntamiento de Madrid e incorporando un descuento para personas desempleadas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, gracias Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y todas, nuestra proposición es simple, solicitar al Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, con el apoyo todavía del Grupo de Ciudadanos, equiparar el periodo de apertura y las tarifas de la piscina de S. Vicente de Paúl, competencia de la Comunidad de Madrid a los de las piscinas del Ayuntamiento de Madrid, como la piscina de la Mina, aquí en Carabanchel.

La piscina de San Vicente de Paúl tiene previsto su apertura a mediados de junio y su cierre a principios de septiembre. Mientras que las piscinas municipales permanecerán abiertas desde mediados de mayo hasta mediados de septiembre, un mes y medio más. Respecto a las tarifas, las diferencias entre las piscinas del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, son muy notables. El precio de una entrada infantil en una piscina municipal es de 2,70 euros y la de San Vicente de Paúl, competencia de la Comunidad de Madrid es de 3,85 euros, un 30% más, la entrada de adultos es un 18% mayor, la entrada de mayores en una piscina del Ayuntamiento es de 1,35 euros y en una de la Comunidad es de 3,85 euros, un 65% mayor. Los desempleados pagan en una piscina municipal 1,35 euros mientras que las piscinas dependientes de la Comunidad de Madrid no tienen ningún tipo de descuento por lo que pagan 5,50 euros al igual que el resto de adultos. Las diferencias en el precio de los bonos de diez sesiones son aún mayores, un 52% el bono infantil, un 36% el abono para jóvenes, un 20% en el de para adultos y 2,76% en el bono para mayores de sesenta y cinco años. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, hay propuestas aunque quieran verle un sentido político, este sentido creo que no lo tiene y cualquier cosa que pueda beneficiar a los vecinos, pues vamos a votar,



vamos a votar a favor y en este sentido no vamos a intervenir, no vamos a intervenir más. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta, **D^a Raquel Carrillo Pose**, todo lo que sea, que todos los vecinos y vecinas tengan las mismas oportunidades en las mismas condiciones y todos puedan disfrutar de los mismos recursos, pues nos parece siempre estupendo, en tanto en todos los niveles, en el deportivo también y en el de ocio también. Nada más.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala, Sres. de Madrid, la verdad es que no entendemos por qué traen aquí esa proposición que ya fue debatida por su Grupo y debatida por todos los Grupos en la Comisión de Cultura de la Comunidad de Madrid, que es en verdad el órgano competente, no sé si es que Ud. nos quiere venir aquí a hacer el tiempo o lo que quiere es un postureo y traer aquí cosas que ya están debatidas y aprobadas. Yo les propongo que les enseñe el informe y que les pregunte a sus compañeros de la Comunidad de Madrid, a lo mejor no se lleva Ud. bien con ellos o son de otra transcendencia, Ganemos, Podemos, o alguna de esas otras que tienen Uds. tantas que no se acuerdan. No obstante le informo que la Comisión lo que informó fue que los treinta y cinco días adicionales siempre que haya una tramitación de un nuevo procedimiento de contratación de socorristas y personas sanitarias que implicaría que los trámites se alargasen entre cuatro y seis meses, con lo cual no sería posible ejecutar la campaña de verano del 2018.

Respecto a los precios también se informó que se han congelado los precios, con una bajada de un 2,1% y también se está trabajando en una bajada de precios así como en un aumento en la calidad de las instalaciones respecto a una normativa de los precios públicos, con lo cual se equiparán las tarifas de piscinas de la Comunidad de Madrid con las del Ayuntamiento. Sres. de Ahora Madrid les pido que Uds. se dediquen, dejen de perder el tiempo y se dediquen a cometer sus obligaciones y dejen de divagar por otras Administraciones y empiecen a preocuparse por las Administraciones que Uds. gobiernan con la ayuda del Partido Socialista. Por ejemplo hablando Uds. de ampliación de horarios que pedían, les recuerdo que aquí se han aprobado en varias ocasiones ampliar el horario de las Bibliotecas del Ayuntamiento, y Uds. qué han hecho, nada, nada de nada, preocúpense Uds. también por el Polideportivo de la Mina, su piscina, que este año lleva obras inacabadas y graves problemas por falta de mantenimiento y qué va a ocurrir, pues que las obras van a impedir que la piscina abra en el tiempo estimado, mayo, y seguramente según nos dicen sea retrasado junio y probablemente no se pueda abrir durante el verano. Esto es por su mala gestión y su falta de programación de las obras. Se preocupan Uds. porque otra piscina de otra Administración abra en mayo cuando nadie va a la piscina en mayo por el tiempo y en vez de gestionar y hacen Uds. que una piscina propia no se abra.

Preocúpense Uds. también del aumento de quejas de los usuarios que de las instalaciones deportivas municipales se ha aumentado en un 50% en 2016 según la Memoria y Sugerencias y Reclamaciones publicada por el Ayuntamiento, sí, un 50% Sres. de Ahora Madrid. Estas encuestas desprenden que el número de usuarios desciende y también desciende la valoración de la calidad del servicio recibido. Esa es su política ¿bajar el precio a costa de bajar la calidad? Creo que los madrileños se merecen calidad, que es lo que Uds. no están dando. Preocúpense Uds. también que es bastante importante y con algo más de interés



por el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa y sus actividades y también su piscina, pero sobre todo por los ochenta y ocho trabajadores que Uds. ignoran, esos trabajadores que han dado un magnífico servicio durante todo este tiempo, trabajadores que Pleno tras Pleno acuden aquí para y no saben todavía su situación ni cuál va a ser su futuro. Resulta ser que por su falta de vigor no sean capaces de gestionar lo propio y se dediquen a preocuparse por otras Administraciones. No obstante, le digo que para acabar, si tantas ganas tienen de gestionar instalaciones de la Comunidad de Madrid, lo que tienen que hacer Uds. es ganar unas elecciones, lo cual tras los últimos sondeos no van a ganar nunca unas elecciones, nunca, por suerte, para todos, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, bueno en primer lugar agradecer al Grupo Ciudadanos y al Grupo Socialista que vote a favor que era lo que tenía sentido y al Portavoz del Grupo Popular le recuerdo que el Grupo Ahora Madrid no está formado aquí en el Ayuntamiento solamente por Podemos como sucedió en la Asamblea, no equiparen Ahora Madrid con Podemos, por favor, y le recuerdo también que Uds. votaron en la Asamblea, votaron en contra, en contra de la reducción de las tarifas y en contra de la ampliación del horario de las piscinas de la Comunidad de Madrid, algo que se desaprobó por el resto de grupos. Respecto al número de usuarios, termino con esto, las piscinas municipales en verano de 2016 tuvieron una asistencia, tengo el dato, exactamente de 1.764.237 personas, 318.986 más que en verano de 2015, con ese dato está claro que se ha ido aumentando el número de usuarios. Nada más. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, dos cuestiones nada más que añadir, las obras que se están realizando en la Mina es para tener unas instalaciones a la altura de lo que los vecinos y vecinas de Carabanchel necesitan.

Si Uds. las hubieran mantenido y hubieran invertido en ellas no tendrían ahora la necesidad de estas instalaciones de tener estas reformas de gran calado como estamos teniendo que hacer, porque nos la hemos encontrado en un situación bastante pésima y luego el Portavoz del Partido Popular no creo que Uds. sean los más indicados para hablar aquí de sondeos y de encuestas, entiendo que a lo mejor otro Grupos aquí en la Sala sí pueden estar más envalentonados en ese sentido por lo que las encuestas dicen de ellos, pero vamos Uds. que están dando sus peores resultados habidos y por haber tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid, pues hombre yo creo que un poquito de pudor, no les viene mal. Vamos a pasar a la votación de la Iniciativa.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.



En estos momentos, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y seis minutos.

Punto 10 **Proposición nº 2018/443587** presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de unas cortinas para proteger contra el sol en el ventanal del gimnasio del Colegio San Ignacio de Loyola, para permitir su uso en el periodo estival según reclaman el colegio. Se ha presentado enmienda por los tres Grupos que no han presentado la Proposición, por el Grupo Ahora Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos del siguiente tenor literal: Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, o en su caso a la Comunidad de Madrid a la instalación de unas cortinas para proteger contra el sol en las ventanas del Gimnasio del Colegio San Ignacio de Loyola, para permitir su uso en el periodo estival, según reclama el Colegio.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, Bien lo primero, hay que preguntar al Grupo Proponente si ¿acepta la enmienda?

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, no.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, entonces vamos a proceder al debate y posterior votación de la Propuesta con su redacción original.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D^a. María Teresa Vozmediano Gómez**, muchas gracias, buenas tardes, respecto a la enmienda que Uds. presentan, entendemos que se trata de un mantenimiento cotidiano, y es absurdo que se refugien en competencias superiores, cuando Uds. saben perfectamente que el Ayuntamiento, es el encargado y no la Comunidad, de solucionar este problema.

Esto no es ninguna obra estructural ni de ampliación, expliquen Uds. a los usuarios que quieren trasladar este asunto menor a la Comunidad de Madrid, con un coste mínimo como es poner unas cortinas, le pongo un claro ejemplo, si las IFS van a poner mobiliario infantil, y se pone este mobiliario, ¿por qué no se pueden poner unas simples cortinas?, Uds. con su enmienda transaccional, el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid, pretende politizar las iniciativas del Partido Popular de Carabanchel, una vez más Uds. dejan de atender las necesidades de los vecinos de este Distrito, concretamente los derechos de los escolares del Colegio San Ignacio de Loyola, y solamente lo hacen por la única razón, por motivos puramente políticos. Que no les conducen a nada, más que a desatender las necesidades de los niños que Uds. mismos representan.

Esta iniciativa no tiene otro fin que la de ser constructiva, y no responde a ningún posicionamiento político como Uds. quieren hacer halago de ello. Como les digo es una necesidad determinada que nos han manifestado personalmente, tanto de la Dirección, como los padres, como los alumnos del Centro. Este Centro de Educación cuenta con un gimnasio que permite a los profesores y a los alumnos celebrar las diferentes actuaciones, graduaciones, clases, ensayos, actividades extraescolares, al fin y al cabo se utiliza como una sala polivalente, y necesaria para el buen funcionamiento de todas las actividades del Colegio



San Ignacio de Loyola, por ello solicitamos que se dote de los elementos adecuados, que sean cortinas, estores, o láminas de protección solar, que se considere más adecuada para evitar esta incomodidad y permitir su mayor aprovechamiento. Es una actuación que no supone un esfuerzo económico para el Ayuntamiento y sí refundaría en beneficio positivo para los alumnos del Centro, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, voy a utilizar el primer turno en esta ocasión para poder plasmar lo que ya comenté cuando se presentó esta enmienda de adicción a la Proposición que Uds. finalmente han rechazado, si se dan cuenta la enmienda de adicción lo único que hace es añadir como su propio nombre indica, o en su caso la Comunidad de Madrid, es decir, ni se está negando que pueda existir un problema, ni se está negando que si el Ayuntamiento es competente y pueda acometer esta solución la haga, pero que sí se dejara abierto a que en el caso de que las competencias del Ayuntamiento no nos permitieran el poder instalar estas cortinas, se pudiera llevar a la Comunidad de Madrid para que se solucionara esta situación, luego creemos que en cualquier caso, son Uds. los que están planteando un problema político a lo que debería ser un problema realmente de atender cuáles son las necesidades de un Colegio para que una Administración u otra finalmente pudieran solucionarlo en función de las competencias que tienen establecidas.

Las competencias del Ayuntamiento, son competencias de conservación y mantenimiento, luego con los nuevos elementos a instalar, y mucho más con el caso de los mobiliarios como es en este caso, tenemos francos problemas para poderlos sacar adelante una vez que llega a la fiscalización de nuestra intervención delegada, por eso les pedimos que hicieran el favor de admitir esta enmienda para que no se quedara en cualquier caso este Colegio sin esta posibilidad, si el Ayuntamiento finalmente no puede realizarlo, no por una falta de presupuesto, esto no es un problema de falta de presupuesto, estamos absolutamente de acuerdo con Uds. sino un problema de que no se nos permita por la falta de competencia de poder intervenir, y que fuera el Colegio por lo tanto el que no se viera afectado por este problema de competencia, y si no interviniera el Ayuntamiento, lo pudiera hacer la Comunidad de Madrid, son Uds. los que se han negado a esta posibilidad, negándole por lo tanto al Colegio la posibilidad de resolución, si finalmente por el ámbito de las competencias que nos atañe no podemos desarrollar esta labor. En este caso además, el Colegio San Ignacio de Loyola, añade otra particularidad que es que el Edificio no es de titularidad Municipal, sino de la Comunidad de Madrid, con lo cual, hace todavía más difícil que la interpretación sobre el ámbito de competencias sea favorable para intervenir exclusivamente desde ámbito del Ayuntamiento, lamentamos muchísimo que Uds. quieran utilizar la situación de un Colegio como una batalla política no habiendo admitido el que se pudiera poner, o en su caso la Comunidad de Madrid, en cualquier caso, serán Uds. los únicos responsables de que si finalmente por, como le digo, un problema competencial no podemos llevar a cabo esta inversión, este Colegio se quede sin las cortinas necesarias para que los niños y las niñas no sufran el calor en verano, y por lo tanto estén en situaciones dignas para desarrollar su labor educativo y también la educación deportiva, en este caso.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno este es un tema más de, tuya mía, mía tuya. Pasarnos la pelota continuamente. Yo lo lamento Sra. Concejala, pero esto habla clarísimamente de que Uds. no son capaces de hablar con ningún Grupo, Uds. tienen unas serie de ideas preconcebidas con las que han venido al Gobierno, y punto pelota, es lo que ejecutan, les importa poco lo que piensen los demás, les importa poco las necesidades de



los ciudadanos, esta serie de cosas, son cosas que se tienen que debatir en los Despachos, son cosas a las que se tiene que llegar a un acuerdo, es impensable que para poner unas cortinas, tengamos que estar pensando si es la Comunidad de Madrid, si es el Ayuntamiento, si es Pepito el de los palotes, sean quien sean, son necesidades que hay que solucionar, y se solucionan hablando, se solucionan llegando a acuerdos, se solucionan haciendo lo que Uds. no saben hacer, ni gestionar, ni resolver ni dialogar. Ese es su futuro, y el futuro que nos espera con Uds. por lo tanto, perdónenme pero desde luego como proyecto de futuro nefasto, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **D^a. Raquel Carrillo Pose**, muchas gracias, desde el Grupo Municipal Socialista, desde luego entendemos que estas cortinas son una necesidad para el Centro, como entendíamos que sería poner toldos en los Centros el verano pasado por el calor, nos parece una necesidad. Este día de la marmota en el que parece que vivimos, en este Pleno en el que todos los puntos se van arrastrando puntos anteriores, y se dice todo el tiempo lo mismo, yo no, francamente lo que se opinó en la Junta de Portavoces, no parece muy coherente ahora con decir, que no se habla, de hecho la enmienda se presentó por el resto de Grupos, no creo que sea ningún debate político, el añadir que si no es la competencia de una administración lo haga la otra, francamente no veo que hay que sacarle en este punto, gracias.

Por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, sí muchas gracias, en primer lugar quería decir que me congratula personalmente mucho el que llegue una iniciativa de este Colegio, pues es de reconocer que fui miembro de la Comunidad Escolar de este Colegio durante muchos años, más de diez años, toda la etapa escolar de mis hijos, estuve en el AMPA de este Colegio, de ellos siete como Presidente del AMPA y miembro del Consejo Escolar, en representación del Sector de padres. Y además tengo que reconocer que es un Centro al que le tengo un gran cariño y en el que conservo también amistades entre los profesores del mismo, y he de decir también que ya entonces desde la Dirección del AMPA, desde la Dirección del Colegio, y desde el Consejo Escolar, era constante la reclamación al Ayuntamiento, que entonces estaba Gobernado por el Partido Popular, de obras de mantenimiento y mejora que nunca llegan, o llegaban con cuenta gotas, y entre esas obras de mejoras, estaban las manidas cortinas del Gimnasio, pues siempre en las representaciones de final de curso, y otras actuaciones que se realizaban en este Gimnasio, los padres no podíamos ver ni fotografiar a nuestros hijos porque nos quedábamos ciegos al entrar la luz crepuscular por los ventanales.

Me congratula grandemente su preocupación en este momento por la Educación Pública, porque ya es la hora de que por fin se puedan poner las deseadas cortinas en el Gimnasio del Colegio San Ignacio de Loyola, y sí que les comunico que votaremos a favor de la iniciativa, aunque al no aceptar la enmienda transaccional espero que no se nos quede en un mero brindis al sol, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D^a Teresa Martorell Ruiz**, muchas gracias. Vamos a ver, al compañero que acaba de intervenir, decirte que no es cierto lo de que las han pedido en varias ocasiones, lo digo porque yo también tengo un contacto directo con la Directora, y precisamente se lo he preguntado, y me lo ha negado, me ha dicho que nunca lo han pedido, vale, y me lo ha dicho en repetidas ocasiones, me da igual que muevas la cabeza, o que muevas los pies, pero es esto, es esto, pero es lo que a mí me ha asegurado la



Directora. Bueno y yo ahora voy a leer esto, porque como me lo he traído, hecho, pues lo voy a leer.

Desde el Partido Popular de Carabanchel, no queremos nada más que esta iniciativa sea aprobada por y para el beneficio de todos los alumnos del Colegio San Ignacio de Loyola, vuelvo a reiterar que nosotros no vamos a ser cómplices de Uds. ni vamos a sacar intereses partidistas, de una Proposición que la presentábamos por la petición expresa del Centro Escolar, serán Uds. con su voto, asumirán la responsabilidad de que este Centro pueda realizar el desarrollo de todas las Actividades, de una manera confortable y adecuada.

Sra. Concejala, a ver, si las IFS, van a poner mobiliario infantil que se va a poner, no creo que..., no habrá mucho inconveniente en que se pongan las famosas cortinas, lo que traemos aquí es competencia del Ayuntamiento pregunte a los técnicos cuántas persianas y cortinas han puesto en el Colegio Concepción Arenal, como por ejemplo hágalo, y se ha hecho siempre muchas veces en los Colegios que lo han demandado, y por favor Sra. Concejala, si realmente es aprobada esta Proposición como acuerdo Plenario, no haga como tantos y tantos otros, que aprueba y luego no se llevan a cabo. Y no se llevan a cabo como, me viene a la mente ahora, las obras de la Plaza de Coimbra que todavía ni están ni se las espera, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. por finalizar simplemente, nuestro compromiso con la Educación Pública es absoluta, el grado de inversión en los Colegios Públicos que hemos desarrollado en estos años de Legislatura, que lleva Ahora Madrid en el Gobierno, ha sido muchísimo más alto que lo venían recibiendo por parte de anteriores Legislaturas del Partido Popular, yo creo que eso no se puede poner en cuestionamiento en ningún caso, porque el tanto por ciento, en algunos casos, más de un cien por cien hemos aumentado el presupuesto en esta Junta de Distrito, en inversión en los Colegios Públicos.

Me alegra que Uds. además indiquen que hay algunas de las inversiones del Ayuntamiento, que finalmente rozan con competencias que no nos son propias, serían más bien competencias de la Comunidad de Madrid, y digo que me alegra, primero porque es un reconocimiento a que este Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo en una interpretación que no es una interpretación que le corresponda exclusivamente a nivel político sino a nivel técnico por parte de la Intervención Delegada y además me alegra porque, insisto, están reconociendo que se invierte por parte de este Ayuntamiento y a su vez están reconociendo que esta Ayuntamiento tiene que invertir en aquello en lo que la Comunidad de Madrid y en el ámbito de sus competencias, no hace, no hace, ojalá y nosotros no tuviéramos que realizar ciertas inversiones porque realmente nuestros colegios, tuvieran todas las condiciones óptimas que la Comunidad de Madrid debería preocuparse por hacer que las tuvieran, en cualquier caso le sigo insistiendo, nosotros no vamos a dejar el empeño de intentar sacar adelante esta iniciativa, ahora bien, yo quiero dejar claro también, tanto a los representantes del colegio, como a los padres que hemos querido introducir una Enmienda con acuerdo Sra. Coco y hablando y Uds. han firmado también esta Enmienda, los tres Grupos pues luego no sé Ud. donde ve que no hay diálogo sino más bien lo contrario, pero quiero dejar claro que si finalmente no se puede llevar a cabo esta inversión será porque el Partido Popular no haya admitido la Enmienda de que si el Ayuntamiento no se les deje invertir por falta de competencias lo pueda hacer la Comunidad de Madrid y me alegro de todas formas que



vengan Uds. a plantear soluciones muchísimo más reales a la problemáticas de los colegios públicos en cuanto a la situación del calor que sufren nuestros niños y niñas en verano más allá de aquel invento del Consejero de Educación de que se hagan abanicos de papel para poder combatir el calor durante el verano del año pasado, bienvenidos a la modernidad, nuestros colegios públicos necesitan y merecen muchísimo más que abanicos de papel y vamos a hacer lo posible por sacar esta Proposición adelante, esperemos que la Comunidad de Madrid tome nota, invierta en los colegios públicos lo que se merecen que es lo que está haciendo el Ayuntamiento por dejación de otras Administraciones. Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 11 Proposición nº 2018/443618 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel a hacer acto homenaje en reconocimiento a la labor que realiza la Policía Municipal de Madrid en el Distrito de Carabanchel.

- **Homenajear a la unidad de Policía de Carabanchel por parte de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel por el trabajo que desempeñan cada día.**
- **Colgar una pancarta en el balcón de la Junta Municipal de Carabanchel en honor a su entrega y reconocimiento por los vecinos de Carabanchel a la labor de que desempeñan como símbolo de gratitud.**
- **Entrega de una Placa de agradecimiento y representación en el acto de los portavoces de cada grupo municipal de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, buenas tardes, muchas gracias Presidenta, es triste y más que nos pese nuestro Distrito, el Distrito de Carabanchel se sitúa el pasado año 2017 junto al Distrito Centro como uno de los Distritos de Madrid con mayor número de detenciones policiales según las estadísticas del Cuerpo Local. A pesar de ello, por mucho que el Gobierno de Ahora, Carmena, intente desprestigiar, menospreciar e infravalorar día a día la actividad tan encomiable que realiza la Policía Municipal que por cierto hoy día 3 de mayo ha salido en los periódicos, el titular de que la Policía Municipal de Madrid libera a una mujer que llevaba tres días secuestrada en Carabanchel.

Por tanto no vamos a consentir que su labor, no vamos a consentir que su labor no sea reconocida y homenajeadada en nuestro Distrito, desafortunadamente tenemos un Gobierno Municipal que no ha querido concederle la medalla de honor al Cuerpo, que están continuamente echando un pulso contra la plantilla, que por cierto está peor que nunca, que están en plena guerra por el Convenio establecido y que siguen en la negativa de no querer gastar dinero en las infraestructuras básicas tan necesarias para que puedan realizar sencillamente su labor. Además tenemos un Gobierno Municipal que todavía no ha pedido perdón por los incidentes ocurridos en Lavapiés y que siguen sin asumir responsabilidades



políticas tras las terribles declaraciones de su Gobierno, es más, todavía la Sra. Carmena no ha tenido la dignidad frente a los madrileños de cesar a la Concejala Romi Arce que está imputada por un delito de incitación al odio por los twitches a la policía tras los disturbios en Lavapiés. Lo único que ha hecho este Ayuntamiento, ¿sabe lo que es? poner en pie a los cinco sindicatos de la Policía Municipal por una simple razón y es que los agentes de la Policía Local, no se sienten respaldados por su máximo responsable que es el Concejale de Seguridad, D. Javier Barbero. Frente a este trato vejatorio de Ahora Madrid, el Partido Popular de Carabanchel propone una serie de actuaciones muy concretas dirigidas a hacer un reconocimiento y homenaje expreso a la labor que realiza la Policía Municipal en nuestro Distrito.

El resumen sería hacer un Acto Homenaje Institucional colgando una pancarta en el balcón de la Junta Municipal del Distrito y la entrega de una Placa en reconocimiento de su trabajo por los diferentes portavoces de los diferentes grupos que conforman este Pleno y para finalizar, simplemente decir que desde el Partido Popular de Carabanchel con estas actuaciones lo único que pedimos es respeto, protección y de alguna manera poner en valor el trabajo que día a día realiza la policía que se juega la vida por nuestra seguridad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, voy a utilizar mi primer turno en este Punto. Mire a mí como Concejala Presidenta de este Distrito, no me es necesario aprobar por posiciones de este tenor, aunque ya les adelanto que nuestro voto va a ser a favor, y digo que no me es necesario aprobar porque no me es necesario estar dándonos palmaditas continuas en la espalda porque esta Concejala tiene contacto absoluto, directo y continuo con el oficial de Policía Municipal del Distrito de Carabanchel en el que le traslado de manera muy continuada mi apoyo a la labor que realiza la Policía Municipal en el Distrito, mi reconocimiento y mi felicitación en el esclarecimiento de muchos de los problemas que últimamente han acaecido en el Distrito, especialmente aquellos que están relacionados con toda la violencia en aumento sobre violencia machista que está habiendo en el Distrito de Carabanchel de la cual estamos altamente preocupados y preocupadas. Y le digo por lo tanto que no me es necesario utilizar la Intervención en los términos que Uds. están queriendo llevarnos y a los que quieren llevemos en este caso el Debate en este punto.

Se ha hablado ya de Policía Municipal en el Pleno del Ayuntamiento Central en respectivas ocasiones, aquí también en este Pleno de Carabanchel se ha hablado de Policía Municipal en muchas ocasiones y yo no voy a seguir entrando en el juego al que Uds. nos quieren llevar. El apoyo, como le digo a todos los Agentes de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Carabanchel y a su cabeza, al oficial que la libera es absoluto, completo y se lo traslado de manera normalizada y continuada porque mi trato con él es absolutamente normal y está dentro del respeto que nos ofrecemos mutuamente. Así que no voy a hacer nada extraordinario apoyando hoy esta Proposición porque es el trabajo que venimos haciendo día a día y el apoyo que día a día recibe nuestra Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz- Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, es evidente que nosotros apoyamos a la Policía Municipal, bueno y a todos los Cuerpos de Seguridad del Estado, algo que es evidente, pero este Gobierno, no, iba a citar al Sr. Barbero, iba a citar también a Romi que la



han citado pero es que la actitud que tienen ante las Fuerzas de Seguridad del Estado, se ha demostrado en este Pleno cuando la Sra. Pepa ha asociado que teníamos que aclarar que dos de los violadores eran, sí, sí, perdón, Ud. ha dicho militar y guardia civil, déjeme acabar y eso se tiene que saber y ahí queda, por favor, pero que asociación está Ud. haciendo, a un hecho asqueroso, asqueroso, con que tenga que citar este Partido y asocie guardia civil y militar, perdone eso es extrapolar clarísimamente, y eso es lo que ha dejado Ud. caer, y eso ha sido vergonzoso, y esa es la actitud de este Partido, y ese ejemplo ha pasado aquí, y no se puede dejar pasar. Primero porque hay, vamos es que se sacrifica, y que intente asociar todo ese trabajo que hacen, que creo que ha sido evidente, y si no tiene la opción de pedir disculpas, pero creo que ha sido evidente la asociación, sin venir a cuento, que ha tenido, y esa es la actitud de este Partido con las Fuerzas y el Orden de la Seguridad del Estado, con todo, y claro cuando dice la Sra. Concejala, no creo que tenga que hacer nada extraordinario, ¡hombre por favor! Si están todos los días en la palestra con este tema, que es su Gobierno, bueno o el reino de Taifas este que tienen, lo que sea, pero es su Gobierno, es su Gestión, entonces a mí eso me ha parecido vergonzoso.

Y nosotros en una cosa que se ha dicho, que no actuábamos cuando se ha nombrado a la Unión Europea, es que D^a Carolina ha estado dada de baja y D^a Mar también, vale, por enfermedad, pero bueno, nosotros creemos apropiado reconocer esta labor y este trabajo y de hecho nos parece también curioso cómo nosotros cuando en el Pleno anterior quisimos llevar una Propuesta en este sentido se nos rechazó, Jo, para no tenernos miedo, no sé, no tiene mucho sentido, al PP sí se lo han permitido y la leo y es muy parecida, y agradecemos también al PP que vaya detrás que haya podido conseguir regatear a la Concejala y poder por fin llevar una Propuesta que reconozca y que diga que va aprobar, porque nosotros llevamos, rechazar las acusaciones irresponsables, la manipulación que se ha intentado hacer, que se duda del trabajo y la profesionalidad, mostrar públicamente el apoyo, a los agentes que garantizan a diario que los vecinos podamos vivir libres y seguros, organizar una visita integral también para que participen todos los Portavoces y Grupos Políticos, para manifestar personalmente nuestro apoyo y agradecimiento, bien porque la otra reacción han aceptado pero nosotros no, entenderé que es por la redacción, no por tanta caña que nos están metiendo ahora, por lo bien que estamos haciéndolo. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, estoy tomando aire para no decir lo que pienso, me parece obsceno utilizar una violación para hacer un acto político como ha hecho el Vocal de Ciudadanos, obsceno. Voy a profundizar un poco más en esta expresión, cuando se dice que hacemos algo, se nos dice que somos Socialistas, si un miembro de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado hace lo que hizo, sigue siendo un miembro de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado, luego si fuera un Guardia Civil, sigue siendo un Guardia Civil, el que lo hizo, como cuando un Socialista mete la pata, es un Socialista, por cierto, vamos hablar de costalejos. Están soportando a la Virgen del perpetuo saqueo en la Comunidad de Madrid, y ¿sacan pecho aquí?, y ¿Sacan pecho aquí?, están crecidos por las encuestas, los ciudadanos sabrán opinar en su momento, ahora es muy fácil decir, con cierto pudor, no votaré al PP, ¿quién se atreve ahora con un Partido en caída? ¿Quién se atreve a votar al PSOE? Mucha gente, lo que pasa es que no lo dice, pero sus encuestas son maravillosas, pero las encuestas no las carga el diablo, las carga el que paga para que las hagan, igual que los medios de comunicación, los marca la línea editorial el que pone el dinero, y ahí está poniéndolo para Ciudadanos.

En cualquier caso como no es el objeto de la Proposición, sí quiero hablar de la Proposición, y pediría a la Mesa, a la Presidenta si se puede votar por puntos, yo hago la Propuesta,

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, vale, quiero decir, cuando llegue el momento le diremos al Proponente si acepta la Propuesta, pero puede continuar si quiere con su intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, es que no tengo más que decir, es que intentar desde nuestro punto de vista poner una pancarta para reconocer lo que ya se hace, sería reconocer que no se hace. Puede ser que sea un juego de palabras, pero lo entiende cualquiera, yo no tengo que decir que apoyo a Policía Municipal, poniendo una pancarta que le apoyo, porque supondría que no le apoyo y que ahora quiero apoyarla, y nuestro Grupo ha apoyado siempre, y los Portavoces que han asistido al Consejo de Seguridad, saben que me he permitido hasta el lujo de tomar la palabra en nombre de todos los Grupos, para poner en valor su labor, y por cierto, señores del Partido Popular, Portavoz, José María, cuando se dan datos, que sean precisos, porque ha hablado de detenciones, pero la mayor parte de detenciones en el Distrito, la hacen los Cuerpos de Seguridad de la Policía Nacional, confeccionan causa, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz – Adjunta, **D^a. Susana Monterreal Blázquez**, gracias buenas tardes. Quiero empezar diciendo mi rechazo más absoluto a la sentencia sobre los cinco salvajes, que agredieron a una mujer vecina de Madrid, vecina nuestra. Si no digo sí, es no, y si no digo nada, también es no, y yo sí te creo. Señor Lorenzo, Señor López, después de dos años y medio recibiendo en este Pleno por parte del Partido Popular y de Ciudadanos, constantes y repetidas Proposiciones para que le dijéramos a la Policía Municipal, cómo hacer su trabajo, se supone que es que no lo sabían hacer bien, nos alegra comprobar que ahora son valorados y quieren hacerlo público, las Actas también son públicas, las pueden leer ellos.

En nuestro Grupo se producen dos sentimientos encontrados, a mí no me sorprende porque yo he visto cómo el representante del Partido Popular, el Sr. Peña, en el Consejo de Seguridad del Distrito, al igual que los demás, o casi siempre, ha aprovechado en los mismos, para agradecerles su trabajo y su disposición por mejorar la Seguridad y la convivencia de todos los vecinos, pero por otro lado sorprende, que dejando la Unidad en las condiciones en las que nos las encontramos en el año 2015, nos quieran hacer ver que los valoran. A la Policía no se la valora con placas, con pancartas, ni con homenajes, o sí, pero cuando se cumplen las mínimas condiciones laborales y de medios que ellos merecen, y eso no es lo que nos encontramos, ni lo que nos transmitieron los agentes, nos lo transmitieron personalmente.

Nos encontramos con una disminución de la Plantilla, y de progresivo envejecimiento de la misma, producto exclusivo de la política de ajuste presupuestario, austericidio, llevado a cabo en el año 2011 y sucesivos, por el PP, que han impedido mantener tasa de reposición de la plantilla, habiendo perdido, como hemos dicho en muchas ocasiones, 600 funcionarios. A la que hay que añadir la falta de planificación de la plantilla en el mandato anterior que dejó desierta la posibilidad de convocar oposiciones a tiempo y cubrir la tasa de reposición del cien por cien que permitía la Ley, con la negativa a las reiteradas peticiones que hemos hecho a la

Administración Central, para realizar ofertas de Empleo Público Extraordinarias, que nos permitiera paliar el déficit de la plantilla estructural, que sufre este Ayuntamiento.

En cuanto a equipamientos, los vecinos de Carabanchel hemos visto, patrullar por nuestras calles a coches que les faltaba una luz, o las dos, que no tenían luces de freno, eso lo he visto yo, que circulo todos los días. Pueden preguntar a los agentes y pueden preguntar en los talleres Renault de la zona, durante años el taller Renault del Camino Viejo de Leganés, era un depósito de vehículos de la Policía Municipal, vamos tuve que cambiar yo de taller para llevar mi Renault, porque no podían atendernos, estaba lleno y a veces no los podían sacar, porque había alguien que no pagaba. A finales de 2015 se renovaron 129 vehículos a primeros de 2017, 292 vehículos y antes de que se acabe este año se habrá renovado toda la flota. Vehículos mejor equipados como muestra el lector de matrícula y procesamiento de las mismas en tiempo real, el sistema de traducción para atender a la población extranjera, etc. Se ha dotado de nueva uniformidad como han requerido la policía que no tenían chalecos antibalas adaptados, eran todos iguales para hombres y para mujeres. Solamente decir que eso es valorar su trabajo, no pancartas ni plaquitas ni hacernos la foto, las de reducir sus riesgos y facilitarles la labor. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Presidenta, por contestar a las alusiones, en primer lugar del Portavoz del Grupo Socialista, decirle que aquí lo que se está pidiendo es colgar una Pancarta en Homenaje a la Policía Municipal, no en reconocimiento que ahora están haciendo la labor que supuestamente Ud. dice que no hacía y que además esta Proposición, es una Proposición íntegra que no la vamos a despedazara porque perdería el sentido que mi Grupo Municipal, el Partido Popular trae hoy aquí. Y por contestar también las alusiones de la Vocal, la Sra. Monterreal, Ud. se confunde a quien se está dirigiendo ese mensaje, váyase Ud. a contar a los Sindicatos, a los cinco que se han puesto en pie, en contra de su gobierno y de la gestión que hace a la Policía Municipal de Madrid, váyase Ud. a contar a los Sindicatos, no nos lo cuente a nosotros, si nosotros estamos aquí haciendo todo lo contrario, homenajeando y poniendo en valor la difícil situación que le ponen Uds. a la Policía Municipal.

Y simplemente quiero terminar mi intervención, diciendo que traemos esta Proposición porque es un símbolo de agradecimiento, de respeto y homenaje a todos los agentes que trabajan y realizan su labor para defender los derechos de todos los vecinos de Carabanchel, con el único objetivo de nuestro bienestar, nuestra seguridad en el Distrito y creemos también más allá de los símbolos que supone reconocer la impecable trayectoria de muchos hombres y mujeres que se afanan cada día en trabajar en favor de nuestra libertad, del respeto a nuestros derechos y en la defensa firme de la ley. Y este es el verdadero espíritu que encarna esta Proposición y no como ha dicho la Sra. Concejala, la Sra. Gómez que venimos a politizar y hacer polémica de esta Proposición y creemos que es un buen momento para hacer un acto homenaje porque creemos sinceramente pues que ha sufrido un menos precio la policía y creemos que es un buen tiempo para llevarlo a cabo y esperamos sinceramente que organicen un buen homenaje, tal y como se merecen no queremos que sea algo minúsculo o algo de tapadillo como intentaron hacer con los actos del pasado 6 de diciembre, el pasado día de la Constitución Española, que Uds. tanto intentaron descafeinar y no queremos que se vuelva a repetir. Muchas gracias.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien por finalizar yo creo que los Vocales que me han precedido en el uso, especialmente Ahora Madrid y Partido Socialista por supuesto han dicho prácticamente todo, poco que añadir a la gran intervención que ambos han tenido, solamente volverles a decir que Uds. aquí no están trayendo una Propuesta sobre la Policía Municipal de Carabanchel que es lo que toca, están trayendo una vez más, una pelea que ya ha sido un Debate que se ha dado en el Pleno del Ayuntamiento Central, las intervenciones que han tenido así lo han reflejado, les vuelvo a insistir que no hace falta ningún acto extraordinario de reconocimiento, porque el reconocimiento y el respeto se demuestra en el día a día, se demuestra pudiendo desbloquear legislación que impide que podamos tener los suficientes funcionarios también en Policía Municipal para desarrollar sus labores, se demuestra también respetando las condiciones laborales que pide la Policía y no impugnando todos los acuerdos que este Gobierno llega con los representantes de los trabajadores para mejorar sus condiciones, como hace la Sra. Bencausa, respeto es también que en el ámbito también de la Policía Municipal, no se limiten también a través de los Presupuestos Generales del Estado el incremento de los salarios que puedan tener, eso es respetar también a la Policía Municipal y por lo tanto nosotros sí creemos que hay que seguir en la labor de seguir reivindicando estas mejoras en el ámbito por supuesto del Ayuntamiento de Madrid donde tengamos las competencias que nos vengan definidas pero también en el ámbito de la Administración General del Estado que tiene mucha responsabilidad sobre la situación actual en la que se encuentra la Policía Municipal de Madrid, tiene mucha responsabilidad el Partido Popular por lo tanto, así que nosotros vamos a seguir trabajando como lo hacemos con la unidad de Carabanchel, codo a codo, mano a mano, como venimos haciendo desde el principio de la legislatura hasta ahora, colaborando estrechamente entre la Junta de Distrito entre esta Concejala y los funcionarios de la Junta y los funcionarios de la Policía Municipal que están en la Unidad y seguiremos en esa línea y no vamos a dejar de hacer lo que ya venimos haciendo y por lo tanto, no, porque Uds. nos lo traigan en una proposición en concreto, va a ser ni más ni menos que lo que se merecen que es lo que ya están recibiendo por parte de esta Concejala Presidenta y del resto de los Grupos del Consejo de Seguridad que es el reconocimiento a la labor y al trabajo que vienen desarrollando desde el principio sin querer generar más polémicas trayendo absolutamente nada más concreto a este Pleno. Pasamos a la votación de la iniciativa.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 12 **Proposición nº 2018/443901 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar al Área pertinente a realizar el estudio, adecuación y regulación de los semáforos para que se programen correctamente y se instalen las señales acústicas para mayores y niños en: los cruces de Eugenia de Montijo y los de la Vía Carpetana a la altura de la iglesia Ntra. Sra. De la Ascensión (La campana). En ambos casos se encuentran afectados la salida de dos CEIP.**

Por el grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver, estas dos Propuestas reclamadas por los vecinos de la zona y sobre todo por las madres de los AMPAS de los CEIP. Es además una propuesta que viene y ha aparecido en un periódico de Carabanchel, CARABANCHEL.NET, por un periodista que se dedica precisamente a sacar todos los problemas que tienen nuestros vecinos, se llama David Fernández, obviamente esto representa una vez más que Ciudadanos está en la calle escuchando a los vecinos,

escuchando a las AMPAS y escuchando a los periodistas y a las asociaciones. Sí, Sra. Concejala y está en la calle analizando estos dos cruces, por ejemplo, como no lo advertí ayer, pues no podemos utilizar, ya me lo dijeron en otro Pleno, no podemos utilizar las diapositivas pero por ejemplo el cruce de Eugenia de Montijo, con su cruce, con Travesía Don Bosco, los semáforos, la marcación en el suelo para ver dónde viene el cruce, no está señalizada, no está señalizado lo que es el acceso al CEIP y la importancia que puede tener un paso a un colegio de niños en esa zona, no está señalizado ni puesto los correspondientes límites de velocidad.

Llevamos otra Propuesta más adelante que es sobre el tema de la Accesibilidad Universal, que es también para invidentes, bueno pues hablábamos y hablaremos en esa Propuesta de la adecuación de los semáforos en las vías principales, es un cruce verdaderamente peligroso, los semáforos no suenan, los pasos de cebrá para señalar, los pasos para señalar a los invidentes por donde tienen que ir no están señalados, no corresponden a las características de la Unión Europea lo que es el acceso para la accesibilidad de los invidentes con botones, parece ser que hacen Uds. para los invidentes, como con las bicis, hay un carril para invidentes, sí, hay un carril donde tú tienes que ir por una calle estrechita de lo que es la acera, donde están puestos los botones y el resto pues hay que averiguar lo que hay, es un carril, un carril el que da acceso a un parte del otro de ese cruce.

Si nos vamos a la Campana, más de lo mismo, no están señalizados los accesos a los CEIP que hay ahí colegios con niños pequeños y que se utiliza sobre todo a determinadas horas con bastante peligrosidad. Ayer me consta que un autobús, casi atropella a una señora de ochenta años, no están señalizados las reducciones de velocidad en esa zona y es una vía donde Vía Carpetana se coge a bastante velocidad. Es decir, son cruces peligrosos, peligrosos, donde ha habido bastantes incidentes con posibles atropellos donde hay personas mayores que al cruzar con los carritos, claro se tienen que jugar un poco la vida, porque no llegan por el tiempo que tiene el cruce de un lado a otro en las determinadas condiciones. Esto es un clamor popular, social, de final, pero Uds. no lo escuchan, Uds. están a otra. Carabanchel es otro mundo son los presupuestos de Madrid, pero no son los presupuestos de Carabanchel, inversiones financieramente sostenibles, supuestamente esta serie de cuestiones pues podrían hacerse, claro pero en este año, en este año estamos en el mes de diciembre, los presupuestos no están aprobados y del 2017 de las Inversiones Financieramente Sostenibles para Carabanchel se han ejecutado, se han ejecutado el 22,7%, el 22,7% de Inversiones Financieramente Sostenibles del años 2017, ese es el tema, Sra. Concejala hay que escuchar a los vecinos, hay que solucionar estos problemas y esto lo digo, es un clamor vecinal que evidentemente me consta que han contactado a diversos grupos políticos y al final han terminado por hacer una lucha vecinal a través de los pequeños medios de comunicación del Distrito porque evidentemente, sí que son zonas con riesgo, ¡ah!, y Eugenia de Montijo, en la Plaza Eugenia de Montijo está el inicio de Carabanchel Alto, es un cruce que es el comienzo de Carabanchel Alto, ¿eh?, por lo tanto Sra. Concejala creo que debemos de prestar un poquito más de atención en lugar de lanzarnos con mítines políticos en un Pleno de Distrito simple y llanamente porque tiene que poner en evidencia la oposición porque no son capaces de ponerlo con el trabajo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **D^a Raquel Carrillo Pose**, gracias, escuchar oír hablar de mítines políticos después del que nos acaba de dar Ud. en este mundo del apocalipsis en el que vivimos en Carabanchel donde se atropella cada medio minuto, claro cómo están al cabo de la calle, los demás no, bueno, sí, al cabo de la calle. Primero diré que evidentemente estamos de acuerdo en que si los técnicos creen que se



deben poner señales acústicas en estos cruces, donde no los haya, que se pongan y que se adecúe todo para que sea accesible. No acabo de entender muy bien la redacción de señales acústicas para mayores y niños, ¿sólo?, en fin, como está Ud. al cabo de la calle seguro que me lo explica en su siguiente intervención, deberían Uds. relajarse porque queda un año y las encuestas es un camino muy largo y de plato a la boca se cae la sopa.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D^a Susana Monterreal, Blázquez**, gracias, buenas tardes, en esta Proposición nos traen dos ubicaciones nos hablan de que se programen las señales acústicas, luego nos habla del suelo, entonces no sé exactamente. En Ronda Don Bosco con Eugenia de Montijo, existe un semáforo con avisador acústico, existe, si el problema es que se averían, los señalizadores acústicos de un cruce se comprueban dos veces por semana, tal y como establece el Pliego del Contrato de Gestión Integral y Energética de instalaciones urbanas de la Ciudad de Madrid. Evidentemente entre revisión y revisión pueden producirse averías, lo que es importante la colaboración ciudadana, transmitiendo el aviso, el plazo máximo de reparación son dos horas y se cumple. Se intenta compatibilizar con los horarios establecidos en la vigente Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, esto es para compatibilizar, movilidad, de los invidentes y descanso de los vecinos. Cuando las viviendas están tan cerca como en estos casos y los vecinos reclaman mediciones de ruidos en sus casas, podemos encontrar con que choque el deseo de facilitar la autonomía de las personas invidentes con el derecho a la tranquilidad de las personas en su domicilio. Un pitido intermitente metido en tu casa, cada tres o cuatro minutos durante catorces horas puede llegar a ser desquiciable.

En el caso de Vía Carpetana con el fin de optimizar la disponibilidad presupuestaria para este tipo de actuaciones y evitar realizar instalaciones innecesarias se prioriza la instalación de avisadores acústicos en aquellos pasos de peatones en el que existe petición de una persona con dificultades de visión o de alguna de las asociaciones que la agrupan, así por ejemplo existe una estrecha colaboración con el Consejo Territorial de la ONCE en Madrid por la cual nos remite peticiones de sus asociados conjuntamente con la evaluación de un Técnico de Rehabilitación Integral. Con la ayuda de la ONCE se están haciendo estudios para buscar la mejor forma de facilitar la vida diaria a las personas invidentes en nuestra ciudad, estudiando aplicaciones móviles y otras opciones. Sí me gustaría de todas maneras no acabar sin decir que por favor, cuando nos traigan proposiciones de estas nos digan el número de la calle, no a la altura de la campana, yo no sé lo que es eso, las calles de nuestro Distrito tienen número. Antes de que se me olvide, aprovecho para decir que toda esta información de dónde hay señales acústicas están en un página web que se llama "informo.munimadrid.es", Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D^a Teresa Martorell Ruiz**, buenas tardes a todos, desde que ha empezado este Pleno, la verdad es que saco la conclusión de que Carabanchel está cada vez más deteriorado, queda patente la mala gestión del deterioro de la vía pública, como se ha oído en este Pleno y en anteriores y anteriores, prueba de ello es la falta de señalización de los pasos de peatones, ya no es en la zona que indica mi compañera sino en general, todo Carabanchel está muy mal en cuestión de paso de peatones señalizados, arreglado de suelos, etc... en los que día a día transitan los alumnos de los colegios cercanos y los vecinos de la zona con consiguiente peligro, por eso es urgente que se tomen medidas para evitar atropellos.



En relación con los semáforos debe ser prioritaria la adecuación por ley de Accesibilidad y al mantenimiento de los semáforos con señales acústicas que las hay de mayor sonido y menor por la seguridad de los transeúntes. También sería necesario en las zonas de paso para acudir a los colegios con más seguridad, poner vallas de protección en las aceras, hay aceras que no tienen protección ninguna y las salidas y entradas, la verdad es que los niños tienen que tener cuidado y hay muchas edades en que no las tienen.

Sres. de Ahora Madrid hagan por mejorar este Distrito y les pedimos medidas urgentes y necesarias para aumentar la seguridad de todos. Nada más.

Por el grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, gracias Sra. Concejala, mire Sra. Monterreal, pues no me extraña que Ud. no sepa dónde está la Iglesia Nuestra Sra. De la Asunción, de la Ascensión, pero creo que simplemente por cultura, por vecindad y por la antigüedad que Ud. lleva viviendo en este Distrito, pues debería saberlo. Esta justamente al lado del CEIP Nuestra Sra. de la Ascensión y está delante del IES del Renacimiento y un poquito delante de lo que es el CEIP Miguel Servet, en esa zona, sí claro, tiene que tener número, pero creo que la referencia es lógica y es una referencia que está muy bien determinada.

En segunda lugar, Eugenia de Montijo, cruce con Ronda Don Bosco, vamos a ver, sigo diciendo por antigüedad en el Distrito, es una cosa que se debería de saber, entonces como me consta que Ud. se tacha de conocer muy bien el Distrito me extraña mucho esas observaciones, claro, a no ser que el problema es que los demás no se enteran, los demás no se enteran, pero Uds. ni tienen lectura comprensiva ni tienen escucha activa, por lo que veo porque tampoco se enteran mucho. Vamos a ver, el tema de los semáforos, obviamente el tema de los ruidos, el sonido del semáforo es un aliciente para decirle o indicar no solamente a las personas invidentes cuando está el semáforo abierto sino también a los niños y a los mayores, porque los mayores se pueden despistar, pueden estar no oyendo, o sea pueden estar mirando y en un momento determinado estar en aliciente, ese sonido del semáforo no van dirigidos solamente a personas invidentes, va dirigido también a otro tipo de población que también lo utiliza. Y lamento decirle, lo he dicho clarísimamente, ayer una señora de unos ochenta años casi viene atropellada por un autobús. Entre otras cosas, porque también es cierto que se saltan los semáforos. Hay más todavía Ud. habla de que hay un teléfono de aviso y que si la persona invidente llama se responde enseguida, pues mire nosotros les estamos pidiendo que trabajen gestionando con inspecciones, porque eso que está Ud. diciendo no es del todo cierto, hay quejas y muy significativas de que se han llamado para arreglar semáforos han arreglado otro que lo han estropeado y no han arreglado el que estaba roto, y concretamente ayer por la tarde, ayer por la tarde, sin irme muy lejos en el cruce Eugenia de Montijo, no había ningún semáforo con señal acústico, ayer por la tarde, a las seis y media de la tarde no había ningún semáforo con sonido acústico y si quiere le digo más tiempo, pero esa serie de cosas se dan y Uds. tienen la responsabilidad de vigilar, de controlar, de inspeccionar, ese es un trabajo, uno de sus trabajos, saber lo sucede y sí Sra. Monterreal, en Ciudadanos estamos en la calle, hablando con los vecinos, perdona Raquel no me sé el apellido, pero es así, desde hace tres años, no necesitamos las encuestas, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien pues para acabar Sra. Coco decirle simplemente que lo que Ud. trae aquí, la Proposición que trae, que al fin y al cabo es realizar un estudio de adecuación y regulación de los semáforos, y que ha establecido

como clamor popular, bueno decirle que efectivamente ya se le adelantaron los vecinos y vecinas de Carabanchel, porque en Presupuestos Participativos de 2017 se presentó una iniciativa que se llamaba semáforos del Distrito con avisadores para invidentes en Carabanchel que fue aprobada.

Lo digo más que nada para que Uds. también pues tengan en cuenta que, me parece muy bien que se hagan eco de las Propuestas de Presupuestos Participativos pero vamos que no crea que los vecinos solamente se han expresado a través del cauce que es dirigirse a los vocales de Ciudadanos, que están pateando el Distrito, que tienen también otros cauces, que así lo presentaba, y que este año se ejecutará a través de Inversiones Financieramente Sostenible. En cualquier caso para poder tener una lectura comprensiva y una escucha activa necesitamos una redacción precisa, y les invito a que en ese sentido Uds. también avances, y seguro que todos nos entenderemos mejor.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 14 Proposición nº 2018/443935 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar al Área pertinente a fin de que, dando cumplimiento a la Ley de accesibilidad proceda a la revisión, reparación y adecuación de los pasos de cebra, de las principales calles y cruces del Distrito, dotándoles de las características recogidas por la Unión Europea, de adaptación de calzadas y aceras en relación a la accesibilidad, para personas invidentes. Así como a la reparación de los semáforos que se encuentran en malas condiciones.

Por el grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno pues me parece genial que estamos en la línea de los vecinos de Carabanchel, por lo tanto estamos recogiendo evidentemente su reclamación, si esa reclamación existe es porque no se ha hecho. No se ha hecho y no se ha dado respuesta a la accesibilidad universal que no solamente recoge los problemas de una accesibilidad emotórica, sino también hay otro tipo de problemas de accesibilidad como es el tema de los invidentes. Mire Sra. Concejala, hay varios problemas existentes en el tema de los semáforos y de los cruces, y me imagino que evidentemente Uds. tienen que saberlo, y tienen que saberlo porque claro ya han hecho caso de las Inversiones Financieramente Sostenible del 2017, que espero que tengan mejor ejecución que las del 2016, porque si las anteriores solamente tuvieron una ejecución del 22% en Inversiones Financieramente Sostenibles, pues al menos a esta, que además ahora mismo la estamos presentando también en Pleno, denle una prioridad, introdúzcala en primer lugar, de ese 22% que esperemos que al menos llegue en este año, pues al menos que una de ellas sea esta, sea precisamente la de la accesibilidad y la adecuación de los semáforos y los cruces de estas calles para facilitar la vida a estas personas.

Mire hay varios temas en este sentido, y no es solamente el tema de poner señales acústicas, es el tema de pintar adecuadamente y en una dirección adecuada los pasos de cebra, hay pasos de cebra que están en los cruces, que están torcidos, o sea, son oblicuos al cruce, y lamento decirle que eso Sra. Concejala, es un problema para los invidentes. Mire se da el caso de que esto, bueno aparte de que sí suelo enterarme de las cosas, pues lo aprendí cuando estuve en un centro de educación especial, enseñando a caminando a un invidente



con un bastón, se les enseña a caminar en línea recta, si Uds. ponen un paso de cebrá oblicuo, están desorientando a la persona con la señalización del bastón, cuando ya no responde está aprendiendo, o ha aprendido en su utilización, si Uds. me ponen en una acera un trozo, como si fuera el carril bici, con botones, vale, les están desorientando, hay que regular y hay que actuar adecuadamente a lo que dice la normativa, se requiere al menos dos metros en amplitud, hacia dentro de la acera, pero no un trozo de acera, que no llega a medio metro, que es lo que hay en la zona de Eugenia de Montijo, y en otras zonas del Distrito de Carabanchel.

Sra. Concejala hay que hacer las cosas con cabeza, yo le escuché al Sr. Calvo, confundo los nombres muchas veces, es cierto, ya es la edad, le escuché al Sr. Calvo que decía que todas las obras que Uds. están haciendo últimamente, ya se está adecuando el tema de la accesibilidad, pues Sra. Concejala yo no lo veo, hay obras, las pocas que han hecho en Carabanchel, que no se adecuan, no se realizan según esa normativa, seguimos diciendo Uds. tienen la obligación de controlar, de vigilar, de inspeccionar lo que se hace, no basta con lanzar un Pliego de Condiciones, hacer unas obligaciones reconocidas, hay que saber cuáles son las condiciones finales de esas obras, y si esas obras están realmente realizadas, según lo que se necesita. Lo que les estamos pidiendo por favor, es que se empeñen en dar respuesta a estas necesidades, me encanta que esté en los Presupuestos Participativos que se haya realizado, pero por favor, que sea una de las primeras cosas, dado que ya tenemos presupuesto, que se vaya hacer desde Inversiones Financieramente Sostenibles, porque si no vamos a llegar el 20% y se va a quedar sin realizar. Por favor introdúzcanlo, evidentemente hay que llegar a la accesibilidad universal, y para llegar a la accesibilidad universal, hay que hacer, hay que hacer, no decir para mañana, estamos hablando de Larra, vuelva Ud. mañana, lo pensaremos mañana, lo haremos mañana, siguen Uds. en el siglo XIX. Hay que hacer, por favor Sra. Concejala, hay que hacer, en este siglo en el XXI, y según los conocimientos que tenemos en el XXI, e introdúzcanlo, si ya está recogido en las Inversiones Financieramente Sostenibles, en uno de los primeros proyectos que vayan a realizar, nada más muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz-Adjunta **D^a. Raquel Carrillo Pose**, gracias, bueno qué puedo añadir que no haya dicho en la anterior Proposición, que prácticamente de lo mismo, estamos totalmente a favor como no puede ser de otro modo, que se adapten nuestras calles, para tener accesibilidad, como recoge la Normativa de la Unión Europea, no puede ser de otro modo.

Si en el anterior punto me chirriaban alguna parte del texto, pues ahora me chirría expresiones que dicen Uds. como “esas personas”, pero bueno al margen de este tipo de comentarios pues que estamos totalmente a favor, qué quiere que le diga, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D^a. Beatriz Rodríguez Ramos**, muchas gracias Sra. Concejala Presidenta, ya se está dando cumplimiento a la Ley, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, del Ayuntamiento de Madrid, es un manual de accesibilidad para espacios públicos urbanizados, recoge numerosas medidas, en materia de accesibilidad, en Vías Públicas estamos trabajando la circulación por las aceras, el desplazamiento en vertical en rampas y escaleras, la correcta ubicación de mobiliario urbano, la señalización, iluminación de las plazas, parques, y la instalación de veladores en la vía pública.



Otro de los puntos de actuación es la interacción de los medios de transporte con itinerarios peatonales accesible, vados de peatones y vehículos, el acceso al transporte público o las plazas de estacionamiento reservado, actualmente se está realizando un estudio geológico de toda la ciudad, analizando un estado de conservación de las calzadas y pavimentos, que nos permite hacer un diagnóstico correcto y establecer una jerarquía de actuaciones.

El Área se coordina con los Distritos, a fin de que se fijen las prioridades sobre las zonas que necesitan intervención, verificando que todos los pasos de Peatones, con o sin semáforos, estén marcados correctamente, que las aceras con las baldosa de botonadura, cumplan con la normativa correspondiente, y marcando correctamente las isletas centrales en los cruces. También se está trabajando en eliminar los cruces en diagonal, que resultan muy peligrosos para personas con discapacidad visual, y la señalización luminosa en los pasos de peatones con y sin semáforo.

No quiero terminar mi intervención sin aprovechar esta ocasión para mostrar mi rechazo frontal ante la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Navarra, mediante la cual califica una clara violación múltiple y agresión perpetrada por la manada, como un simple caso de abuso sexual, y hurto leve, también quiero mostrar mi apoyo y solidaridad a la víctima familiares y amistades, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz-Adjunta **D^a. Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias. Vamos hacer un poco de memoria, como sabrán con fecha 13 de diciembre 2006 hubo compromiso internacional de la Convención de Naciones Unidas, sobre los derechos de las personas con discapacidad para promover, proteger y asegurar el pleno disfrute de los derechos humanos, y libertades fundamentadas en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad y promover respeto a su dignidad. De acuerdo con lo anterior la Unión Europea elaboró la estrategia sobre la discapacidad 2010-2020, con la finalidad de que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos, con la aprobación del Real Decreto Ley / 2013 29 de noviembre de texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, se dispuso los plazos en los que serían exigibles las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el ámbito de los espacios públicos urbanizados y edificación, y se estableció un horizonte del 4 de diciembre de 2017, como límite para que se hiciera efectivo el acceso e integración, de aquellos espacios y edificaciones que fueran susceptibles de ajustes razonables.

En consecuencia la Ley reconocía expresamente que en un entorno accesible y sin barreras, las personas con discapacidad, mejorarían de forma significativa sus habilidades y su autonomía, incrementando su participación en la vida diaria y social, evitando situaciones de marginación y reduciendo la dependencia de terceros. Sin embargo el Gobierno de Ahora Madrid, con fecha 4 de diciembre de 2017, tenía que haber cumplido con las condiciones básicas en materia de accesibilidad de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, evidentemente no hicieron nada o muy poco. Nuestro partido presentó en este Pleno instando a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, para que de forma urgente realizara todas las actuaciones necesarias para que se cumpliera lo establecido en la Ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los Bienes y Servicios Públicos de su competencia. Instar al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito, se adapten de forma inmediata, para que cumplan las condiciones básicas de

accesibilidad y no discriminación, que se instara al Área competente para que se incrementara en el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo, de mejora de accesibilidad en todas las materias de su competencia.

El Partido Popular en la pasada Legislatura llevó a cabo un importante Plan, un primer “Plan Incluye” que fue la respuesta institucional a las reivindicaciones de las personas con discapacidad.

Hemos aumentados en todos los años en los que estuvo el Partido Popular, las facilidades para las personas con discapacidad, y para que pudiesen circular por nuestra ciudad y por nuestros edificios públicos, y en condiciones de igualdad. Hicimos un manual de accesibilidad para espacios públicos urbanizables, y Ahora Madrid no priorizado las políticas de atención a las personas con discapacidad, y muestra de ello, lo que han tardado para que tuviera un segundo “Plan Incluye”, es la incapacidad de este Gobierno como en la mayoría de los compromisos que no cumplen. Señores de Ahora Madrid, cumplan con los acuerdos de Pleno y procedan a la revisión, preparación y adecuación de la vía pública, dando cumplimiento a la Ley de Accesibilidad, porque ya vemos que en estos tres años no han sido capaces de tal solución a los problemas que dificultan la vida de todos los vecinos que transitamos por aceras, y calzadas llenas de socavones y desperfectos y obstáculos, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver, al Partido Socialista, no sé a qué se refiere con esa observación, concretamente la Proposición dice “Para personas invidentes” no “a esas personas”, (contesta la Sra. Raquel fuera de micro) responde la Sra. Coco, ah yo oralmente, bueno pues lamento si ha dado esa forma de hablar de manera precipitada, pero desde luego, quien me conoce sabe perfectamente que yo no tengo ese tono para personas con discapacidad, lo sabe perfectamente, porque para mí son verdaderamente importantes, y no porque políticamente se les pueda poner de referencia, llevo muchos años trabajando con ellos, y tratando de trabajar precisamente poniéndolos como clave de mi objetivo. Estoy con ellos desde hace muchísimo tiempo, la orientación es lo que tiene, toca ese tema, y toca ese tema además con bastante sensibilidad, por lo tanto es un tema en el que estoy muy sensibilizada. Lo siento por la impresión que pueda dar, pero desde luego no es una forma ni intencionada, ni de nada, será precipitación en la forma de decirlo, porque ni si quiera soy consciente de haberlo dicho.

Por otra parte, somos conscientes perfectamente de que sí de que está recogido en la intención de todos, pero es que yo muchas veces, ya lo hemos dicho en este Pleno, no se gobierna con intenciones, y sobre todo no se gobierna con intenciones a nivel de Distrito, estoy cansada de escuchar cuando la Sra. Concejala nos dice, apóyennos en esto, Sra. Concejala el trabajo de un Vocal Vecino en un Distrito, les está apoyando continuamente toda vez, que cada vez que hace una denuncia, o trae a este Pleno algo que los vecinos y las Asociaciones proclaman, les está poniendo sobre la Mesa, las Necesidades del Distrito, ¿Qué más apoyo quiere que ese? Estamos trabajando para el Equipo de Gobierno, estamos trabajando para que Uds. tengan sobre la Mesa, lo que los vecinos están pidiendo, y en este caso, estos vecinos, tienen unos derechos que no les ha sido respetado durante mucho tiempo, eso es apoyar al Equipo de Gobierno, traer aquí el fruto de un trabajo que esperamos que esté respondiendo continuamente y ese es nuestro objetivo, a lo que los vecinos nos

piden, a lo que escuchamos, por eso muchas veces nos identificamos y tenemos las mismas ideas, porque estamos viviendo los mismos problemas, los mismos problemas de los vecinos, que son problemas nuestros. Y este es un problema muy serio, que se puedan crear unas condiciones de vida y de accesibilidad adecuado, para aquellas personas que tienen una dificultad o que tengan un límite, puedan disfrutar de nuestra ciudad, peatonalizar para todos. Hacer las calles para todos, todos con las correspondientes características, eso es lo que estamos pidiendo, y eso es apoyar, apoyar a la ciudadanía y apoyar con el trabajo las cosas que hay que realizar, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, informarles que todos los pasos de peatones con semáforo de nueva instalación están cumpliendo con la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de Inclusión Social. Está claro que existen muchos pasos de peatones que no son de nueva instalación, que tienen que irse ajustando de forma progresiva, a la mencionada norma, y en ese trabajo tenemos que estar involucrados, esta Administración, en este caso, el Ayuntamiento de Madrid, igual que en la de trabajar para favorecer que las personas que tengan algún tipo de dificultad a la hora de transitar por nuestra ciudad, vean esa dificultad, o bien rebajada, o bien eliminada, y ese es un trabajo que nos compete al conjunto de las Administraciones, en el ámbito de sus competencias, cada uno de la suya.

Mire Sra. Coco, no es cuestión de que nos apoyen al Equipo de Gobierno, es que lo que tienen que hacer es apoyar a los vecinos y vecinas de Carabanchel, que necesitan acceder a estos espacios, en igualdad de condiciones que el resto de vecinos y vecinas, por eso es importante que Uds. también trabajen, para que otras Administraciones también cumplan sus competencias y sus responsabilidades, aquellas en donde Uds. están apoyando a quien gobiernan, a Equipos de Gobierno, y por eso es importante que Uds., no es que apoyen al Equipo de Gobierno insisto, sino que apoyen a las vecinas y vecinos de Carabanchel y también impulsen que por ejemplo, nuestras estaciones de metro en el Distrito de Carabanchel no tengan problemas de accesibilidad como tienen, que impulsen que los presupuestos que se aprueban en la Comunidad de Madrid, vayan dirigidos también a poner ascensores en los colegios, para que los niños y las niñas con dificultades también puedan acceder a sus aulas, que impulsen también todas las aquellas cosas que sean necesarias desde las distintas administraciones en las que todos estamos presentes y unos estamos en unas responsabilidades y otros en otras, y eso es una labor que nos toca por parte de todas las Administraciones, está claro que en 2013 se aprobó que al 2017 tenía que estar todo, las labores realizadas, para ser cien por cien accesible el conjunto de ciudad, y el conjunto del País, está claro que las Administraciones no hemos hecho todo el trabajo que teníamos que hacer, y hablo en plural, y hablo en plural, y por lo tanto hay responsabilidades que tienen que ser compartidas, y responsabilidades que tenemos que desarrollar, y por lo tanto yo les pido que apoyen a estos vecinos, y que trabajen, no solamente para que puedan cruzar el semáforo, sino que una vez que hayan cruzado el semáforo, cuando se quieran meter en el metro puedan hacerlo también. Y que estos vecinos no solamente puedan cruzar el semáforo o un paso de cebra, sino que cuando lleguen al colegio y necesiten subir a la segunda planta porque es donde están sus aulas, puedan hacerlo también.

Les invito a que trabajen por lo tanto, y ayuden a los vecinos y vecinas con estas dificultades, no al Equipo de Gobierno, no se equivoque, no nos está ayudando a nosotros, está apoyando y ayudando a la ciudadanía que tiene estas dificultades, para que puedan desarrollar su vida en igualdad de condiciones, con el resto de los vecinos y vecinas. Nosotros



seguiremos trabajando para ir implementando estas medidas, estos cambios, hemos hecho una parte importante durante estos años, pero queda mucho por hacer todavía, y eso es también de justicia reconocerlo y seguiremos trabajando para que así sea.

Nos hubiera gustado poder tener la posibilidad de que Uds. hubieran aceptado, votar esta iniciativa, sin debate, porque es que estamos todos de acuerdo, pero bueno en cualquier caso Uds. querían poder tener la posibilidad del debate, bien venido sea, y ahora empujemos cada uno, allá donde tenemos responsabilidades, unas de Gobierno, u otros de mantenimiento de otros Gobiernos en otras Administraciones, para que la accesibilidad sea completa y no nos paremos solamente en poder cruzar la calle, sino llegar muchísimos más allá.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Proposiciones del Foro Local

Punto 15 Proposición presentada por la Mesa de Comercio y Consumo en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de abril de 2018, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal, o al Área competente, a la instalación de un sistema de pantallas led o similares en las que los pequeños comercios y las pymes dispongan de un espacio publicitario instaladas en espacios visibles, con la posibilidad de incluir información sobre el comercio de proximidad, a precios asequibles, para evitar que los pequeños establecimientos, profesionales o comerciantes tengan que colocar publicidad en farolas y mobiliario urbano para darse a conocer, de esta forma también se evitará el consumo de papel, con la consiguiente reducción de suciedad y se fomenta la ecología.

Creando un sistema de puntos para poder acceder a dicha plataforma, con pagos asequible para el pequeño comercio se podría financiar el mantenimiento de dicha red de información.”

Por La Mesa de Comercio y Consumo en la Comisión permanente del Foro Local, su Representante, **D. Jesús Torregrosa Muñoz**, Buenas tardes. Fomentar el comercio próximo del Barrio, el de siempre, el que tiene el trato más cercano, aparte de crear puestos de trabajo, mantiene el Barrio vivo. La idea es delimitar unos ejes comerciales con paneles informativos con la ubicación de los comercios, situando dichos paneles en las entradas y salidas de los ejes comerciales, o el Centro Comercial abierto, bien dicho por ejemplo, uno de los ejes comerciales más famosos del Pueblo de Carabanchel, de toda la vida, Laguna-Oca, Vía Carpetana- General. Ricardos - Antonio López, Oporto - Camino Viejo de Leganés, y ahora de los nuevos Avda. Carabanchel Alto- Avda. de la Peseta.

La Mesa cree que se debería habilitar una publicidad en las Marquesinas de la E.M.T., si puede ser, y espacios habilitados del Ayuntamiento, para su publicidad. De esa manera damos a conocer al comercio cercano, el comercio próximo, el comercio del barrio, de manera más ecológica, menos sucia, y para ellos con un coste más asequible. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno no nos queda muy claro el coste y la cantidad, y en lo referente a la publicidad, también creemos que no se puede hacer

el típico papel, que vemos en farolas y demás, entonces bueno, no vamos a poner ninguna pega, como nunca hacemos con nada de los Foros, y nos abstendremos, y bueno nada más que decir, que estamos de acuerdo con la promoción del comercio, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Concejala, está claro que todas las Propuestas que se realicen para mejorar el comercio del barrio, para mejorar la vida del Distrito y para mejorar todo lo que es el mantener el pequeño comercio de cercanía, pues son bienvenidas por lo menos por este Partido Socialista, y añado también, el Camino Viejo de Leganés, que es otro eje comercial, aunque a lo mejor no tiene tanto glamur pero existe, y también sería bueno que se tuviese en cuenta.

Se puede todavía mejorar más, seguir mejorando toda esta Propuesta, conocer, aunque ya ha adelantado algunos espacios donde se puede proponer toda la publicidad, especificar más esos espacios para que todos los comercios tengan las mismas oportunidades de promoción de los mismos, independientemente de la distancia, desde que se coloca esa publicidad hasta la que llega a ese comercio. Estaría bien también, que todas las Asociaciones que componen los comerciantes, o si no forman parte que se constituyan asociaciones, también se trabaje de manera conjunta, no solamente para proponer estos mecanismos, sino para que se doten de recursos adecuados, y hagan propuestas en lo que se refiere a los precios, porque a lo mejor asequibles, pues habrá que acordar qué se llaman precios asequibles para unos y para otros, y también para que adquieran el compromiso, si todo esto se da, y todo esto se lleva hacia adelante, que se adquiera el compromiso de no utilizar tanto las farolas y el papel, pue eso, para mantener como bien está diciendo, para mantener el barrio limpio, y teniendo en cuenta la ecología, para reducir la suciedad y fomentar la ecología, nada más muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, sí muchas gracias. Pues desde Ahora Madrid, vemos con buenos ojos la Propuesta que hoy nos trae el Foro Local, por las cosas que destacaba el Portavoz del Foro, por un lado pues, nos parece que ayuda a promocionar el pequeño comercio, que contribuye a generar empleo, y a dar vida al barrio, a todos los barrios de toda la vida, y por otro lado, otra cosa que también es importante, y es la cuestión ecológica, del mantenimiento de la limpieza de la vía pública, del mobiliario urbano, que está pues lleno de carteles, gente anunciándose para todo tipo de cosas, y además pues eliminar el consumo excesivo de papel. Por ello les anuncio que votaremos a favor, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala, bajo nuestro punto de vista entendemos que sería necesario definir un poquito más, de forma más detallada la iniciativa, pues también hablar un poco del alcance para la ejecución, el ámbito de aplicación, afectación viaria y obras necesarias, creemos que tiene buena intención, con esta Proposición pero creemos que debe ser en primera instancia más como estudio de viabilidad y afectación en la vía, teniendo en cuenta la Ordenanza de Mobiliario Urbano, y demás normativas aplicables en el apartado de publicidad en la vía pública.

Habría que determinar también el tipo de soporte publicitario, que se está empleando, sea viable o no y determinar costes de inversión, también opinión por parte de los comerciantes, un poco también para coordinar con ellos cómo podría ser, y ya saber si serían los usuarios finales, si van a pagar por ello o no. Pero por otro lado también queríamos

resaltar, como se ha apuntado aquí, que actualmente estén presentes otros tipos de publicidad en las calles, no solamente la de los comercios, sino otro tipo de publicidad, que no están relacionadas con la publicidad legal, sino con la ilegal, se pone en marquesinas, vallas, farolas, etc., sobre los cuales el Ayuntamiento dispone de medios físicos y legales para retirarlas y sancionarlos, pero que no está actuando en su retirada, y son cosas que se tendrían que acometer, a la vez que se puedan acometer proposiciones como las que propone el Foro, nos referimos a la publicidad relativa a la prostitución, que cada vez abunda más en las calles del Distrito, pero también a carteles de Partidos Políticos, como Ahora Madrid y Podemos que acostumbra a sembrar en el Distrito, en ubicaciones no autorizadas como, marquesinas, farolas, semáforos, y que el Ayuntamiento Gobernado por Ahora Madrid, no quiere actuar sobre ellos, ni retirándolo, ni sancionándolo a pesar de ser su obligación, de nada sirve poner sistemas para instalar publicidad controlada de comerciantes si seguimos teniendo por la publicidad ilegal, en los mismos sitios sin actuar sobre ella, y sinceramente no solucionaríamos mucho, como apuntaba el Partido Socialista, hay que fomentar la ecología y retirar la suciedad, no aportando más suciedad, con el Gobierno que incluso no se preocupa de retirarla.

No obstante como ya hemos mencionado, no nos parece mal la intención de la Proposición, pero opinamos que no se podría aprobar, tal y como está redactada, sino en su caso, pues en una forma de estudio de viabilidad inicial, muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

Punto 16 Proposición nº 2018/422249 presentada por la Asociación de Vecinos Carabanchel Alto interesando instar a la Junta Municipal, para que el barrio 11.6, actualmente llamado Buenavista, pase a denominarse Carabanchel Alto.

Por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, su Representante **D. Fulgencio Sánchez Sánchez**, hace un tiempo pedimos la palabra para que se haga realidad lo que en mente está. Ahora mismo este Señor que ha hablado antes que yo, cuando habla de la Peseta, de la Avda. de Carabanchel, con la Peseta, la industria que hay ahí, dice Carabanchel Alto, es que lo tenemos en mente, tenemos en mente el nombre de Carabanchel Alto, si ahora mismo preguntas, en Carabanchel, cuántos conocen a Buenavista, no lo conoce ni dios, no lo conoce nadie, porque todo el mundo lo conoce por el nombre antiguo que tenía siempre el barrio, que



es donde tiene toda su historia, ahí nació Teresa Cabarrús, ahí el padre de Teresa Cabarrús, que fue el fundador del Banco de San Carlos, que luego continuó siendo el Banco de España, estuvo viviendo en Carabanchel Alto, tenemos una historia, con quitarnos el nombre, nos quitan la historia que tenemos, es algo que de verdad, lo llevo en el alma, lo defiendo con todas mis fuerzas, porque creo que tengo derecho a ello, tenemos derecho los vecinos de Carabanchel Alto, tenemos derecho a mantener nuestro nombre.

La otra vez nos dijeron que era un poco, una cosa personal de la Asociación de Vecinos, pues esta vez nos hemos molestado en comunicarlo a los vecinos, y hemos recogido 2219 firmas, y además apoyos de todas las instituciones que hay en el barrio, once, que lo tienen Uds., entonces ahora no nos pueden decir, que es cosa de la Asociación de Vecinos, sino el sentir popular de los vecinos de Carabanchel Alto, es la realidad, pueden hacer Uds. lo que quieran, pueden votar en contra, pueden votar a favor, pueden votar como le dé la gana, pero sepan que van en contra de los vecinos de Carabanchel Alto, van en contra de ellos, porque los vecinos queremos que se siga llamando Carabanchel Alto, no Buenavista, porque Buenavista, de donde viene esto, de donde, de un iluminado. Vamos de verdad porque Buenavista, hay una biblioteca, por ahí por el barrio de Salamanca, que se llama Buenavista, tienes ahí en Cibeles, el cuartel ese que también lo llaman Buenavista, pero ¿Carabanchel Alto?, Carabanchel Alto se llamó, Carabanchel de arriba, cuando se des unió de Carabanchel Bajo, que estaban los dos ahí donde está la ermita de Nuestra Sra. De la Antigua. Y desde entonces es Carabanchel Alto, o Carabanchel de arriba, o Carabanchel como Uds. quieran, pero Carabanchel.

Por el grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, vamos a ver desde Ciudadanos estamos convencidos de la historia que tiene Carabanchel Alto, y la historia que tiene Carabanchel Bajo, el problema es que Geográficamente el Pueblo de Carabanchel no corresponde a lo que es en este momento el Barrio de Buenavista, esta misma solicitud la presentaron creo que hace un año y medio, aproximadamente y se presentó e mismo problema, no es que no estamos de acuerdo con el sentido histórico de Carabanchel, efectivamente sí, pero es que Carabanchel Alto, la parte que correspondía a la zona del pueblo, por ejemplo, ahora hay una parte que está inscrita en Latina, otra parte está en Carabanchel, y otra parte corresponde a la parte de abajo de Carabanchel, es decir, que históricamente sí, pero la demarcación no es esa.

Por otra parte, no dudo el sentimiento de las personas que viven en la zona de lo que era antiguamente Carabanchel Alto, pero en este momento las personas que viven en el PAU, no se manifiestan a favor, las personas que viven en el PAU, en un gran porcentaje, y son 40.000 vecinos, lo lamento Carmen, aquí hay quien no piensa lo mismo y es de Buenavista, no, no es de Buenavista, pues el sentir de las personas que viven en esa zona que además no tienen este sentir histórico, preferirían incluso, ni siquiera Buenavista, que se llame el PAU.

En el momento que Uds. presentaron esa solicitud, el entonces Portavoz del Partido Socialista, presentó una transaccional en boche, que fue la que se aprobó en el Pleno y es decir, que todo lo que es ahora mismo el barrio de Buenavista se dividiera en dos barrios, uno Carabanchel Alto y otro Buenavista correspondiendo a lo que es la zona del PAU y lo que es la zona histórica de Carabanchel Alto, eso está aprobado en Pleno, eso es lo que se aprobó en el Pleno con la transaccional que se hizo, sí, eso fue lo que se aprobó, dos barrios, dos barrios, bueno y por qué no se ha ejecutado, pues no lo sé, pero realmente la propuesta que en ese



momento presentó, no recuerdo el apellido, D. Gabriel, El Sr. Calles, con una transaccional en boche era lo que decía eso, dividir en dos barrios y en vez de que fueran siete fueran ocho, para dar digamos un poco sentido al sentir de todos los habitantes de la zona de Buenavista, esta es la problemática existente, entonces obviamente es una problemática que requeriría o bien el consenso general de todos los vecinos de cada uno de las zonas que en este momento no existe o bien la afirmación que nosotros no vamos a presentar esta transaccional, fue una transaccional que presentó el Partido Socialista de que realmente se ejecute, se ejecute las cosas a las que se llega en ese Pleno. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta, yo creo no es el momento de debatir lo que ya se debatió, porque dimos unos argumentos que probablemente no contenten a la Asociación de Vecinos y que probablemente algunos cuestionemos, pero lo que está claro es que en este Pleno votamos lo que votamos. Cierto es y además lo dije antes refiriéndome cuando se hizo la aseveración del Guardia Civil, que cuando un Socialista comete un error, lo comete un Socialista, probablemente cometiéramos un error, no lo voy a cuestionar, pero lo que sí somos es coherentes, por tanto no podemos aceptar esta iniciativa, y no es cierto que dijéramos que se dividiera lo que propusimos es la creación de un octavo barrio, quizás en ese momento es en el que haya que plantear si la parte que queda como Buenavista si se lleva a término, porque no me consta que la Concejala Presidenta haya hecho nada por llevar a término esa Propuesta que se aprobó en el Pleno, sería el momento de que eso se llamara Carabanchel Alto, no me atrevo a pronosticarlo, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, sí muchas gracias de nuevo, en primer lugar trasladar un saludo a la Asociación de Vecinos, cuyos miembros se encuentran aquí hoy acompañándonos, y bueno pues ya se ha dicho esta misma Proposición se debatió en Febrero de 2016, con los resultados que ya se han comentado, en aquel entonces, Ahora Madrid ya nos mostramos receptivos a esta Propuesta de cambio de nombre de este barrio, y de hecho pues mantendremos nuestra posición de voto en el mismo sentido, porque nos parece que es una forma de reconocer la denominación habitual del barrio que utilizan los vecinos, no solo de Carabanchel Alto, sino también otros muchos vecinos del Distrito, muchas gracias

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala **D. Álvaro González López**, muchas gracias Sra. Concejala, buenas noches a todos. Se hace extraño intervenir en este caso cuando la Sra. Concejala no nos ha dado explicaciones de lo aprobado el mes de Febrero de 2016, es decir, hace dos años, porque lo primero que cabe preguntarse, qué es lo que ha hecho la Junta Municipal y por elevación el Ayuntamiento de Madrid, para dar cumplimiento al acuerdo del punto 16 del Pleno del 4 de febrero de 2016.

Viene siendo recurrente por mucho que los Grupos de la Oposición lo pidamos, que los acuerdos plenarios no se cumplan, y eso nos preocupa y mucho, es más, repásese el orden del día de hoy, y verá como muchos de esos acuerdos han sido recogidos hoy y no han sido cumplidos. También viene siendo recurrente por parte de los Grupos de la Oposición, que pidamos que nos informe del estado de ejecución de esos acuerdos plenarios, algo que hasta ahora no hemos conseguido, esperemos que en este caso Sra. Concejala, nos dé Ud. luz de cómo va la ejecución de ese acuerdo de hace dos años, febrero de 2016.

Pues bien, nosotros en febrero de 2016, mi Grupo apoyó la enmienda del Partido Socialista que no era otra, más que crear un octavo barrio en el Distrito de Carabanchel,



concretamente en el Pau para entender que la idiosincrasia de los nuevos vecinos era distinta, como aquí se manifestó y en coherencia con nuestro voto en el aquel momento mantenemos como no puede ser de otra manera el apoyo a la iniciativa ya aprobada en este Pleno por redundante que parezca. Nada más muchas gracias

Por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, su Representante **D. Fulgencio Sánchez Sánchez**, el término de Carabanchel Alto llegaba hasta la Casa de Campo, cuando Carabanchel Alto era un pueblo, cuando pasó a Madrid, pues hicieron un Distrito nuevo que fue, que es la parte de Aluche, llegaba el término, no tiene que ver nada con lo que es hoy, pero Carabanchel Alto, la Avda. de los Poblados, es la que divide el barrio, el que divide el término de Carabanchel Alto, Pan Bendito es de Carabanchel Bajo, toda la parte del Tanatorio, Cementerio, todo es Carabanchel Alto, de hecho ahí van los sacerdotes de la Parroquia, ahí están en el Tanatorio y están ahí trabajando. El querer complicar las cosas, se complican muy bien, no hacerle caso a los vecinos para nada, no es cosa que haya que hacer una inversión, pues cuando dices algo, no, no es que tenemos que invertir y no hay dinero, para esto no hace falta invertir nada, simplemente tener voluntad de dar una satisfacción a los vecinos, la mayor parte de las firmas que tenemos que hemos recogido, o muchas de ellas, son del Pau, entonces qué pasa, el Pau de Carabanchel, es como le llaman, todavía falta que le llamen Carabanchel Alto, que Carabanchel Alto siga con su nombre, con el nombre histórico de él. Yo no sé de verdad, tengo que pensar mucho en los políticos para comprenderlos un poco, no los comprendo, están totalmente ajenos al barrio, ajenos al pueblo, dónde vamos con esa política, donde vamos, donde queremos llegar, para quien gobiernan Uds., a quién defienden Uds., a quién, me gustaría saberlo, me gustaría saber a quién defienden Uds., ¿al bolsillo? ¿A qué? Lo dejo ya porque me estoy encendiendo.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, muchas gracias, hubo un debate muy similar como bien se han indicado anteriormente ya en Pleno de 2016, tanto yo como el Grupo de Ahora Madrid que planteamos el apoyo a la propuesta que se traía por parte de la Asociación de vecinos, nos abstuvimos en la enmienda transaccional que se presentó en cualquier caso por parte del Partido Socialista, que salió apoyada por mayoría en cualquier caso, y nosotros lo que hicimos como hacemos con el resto de las Propuestas de Pleno para las cuales no tenemos competencia directa, fue elevarlo al órgano competente, que es el área en cuestión, en este caso, que tiene que ejecutar este acuerdo, a día de hoy no tengo la posibilidad de poderles informar en qué estado se encuentra, en cualquier caso, la ejecución de este acuerdo, no obstante cualquier acuerdo plenario puede ser en cualquier caso modificado por otro acuerdo plenario posterior, eso no lo invalida ni lo deja de invalidar con lo cual perfectamente se puede presentar la iniciativa que hoy estamos tratando, para poderla pasar a su votación y ver si finalmente sale adelante o no, independientemente del estado de ejecución en el que se encuentre la anterior iniciativa aprobada en 2016.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 17 Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de abril de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejales **D. Álvaro González López**, solicito Expedientes: 111/2018/02381 y 300/2018/00559

Quedan enterados los veintidós miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Punto 18 Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de abril de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

Punta 19 Pregunta nº 2018/434591 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta de Carabanchel en que situación de contratación y desarrollo se encuentra el proyecto ganador para la remodelación de la Plaza Emperatriz, que ajustes se han realizado respecto al proyecto inicial y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras, así como las posibilidades presupuestarias del mismo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, gracias Sra. Presidenta. Creo que la pregunta se explica por sí sola, esperamos la respuesta.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, paso a darles respuesta, para informarles de la situación en la que se encuentran la remodelación de la Plaza Emperatriz y la previsión de ejecución de obras, informar que tras el fallo del Jurado del Concurso PLACER, el 26 de Octubre de 2017, se ha procedido en primer lugar al pago de

expertos del Jurado, y en segundo lugar al pago de los premios a los 22 equipos que fueron 11 ganadores y 11 finalistas.

Esto ha supuesto la solicitud de abundante documentación al conjunto de los profesionales autores de las propuestas, de algunos requerimientos por falta de documentación para acreditar la capacidad de contratar. Este expediente está en la actualidad pendiente de fiscalización, una vez se haya dispuesto la obligación de gasto, se procederá a iniciar la contratación de los servicios para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución de obra de las diferentes plazas. Existe crédito autorizado para la redacción de proyectos en la anualidad de 2018, y tras la redacción del proyecto se tramitaran y licitarán las obras con cargo al presupuesto del 2019.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**, bien, en su momento cuando se presentó el proyecto de reactualizar algunas plazas del Distrito, trajimos una pregunta para ver porque se había elegido la plaza La Emperatriz, y bueno, la respuesta fue satisfactoria, pero a partir de ahí no habíamos tenido información, y sí nos ha sorprendido, y de ahí la pregunta, que las Inversiones Financieramente Sostenibles para 2018 aprobadas el 25 de abril, ya figura una partida, la 61920, con un importe de 1.080.418€, la pregunta va orientada si este es el montón inicial del que se parte, y si ha hecho algún avance de lo que podría ser la obra. A lo que no nos ha contestado, evidentemente.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien simplemente decirle que le he facilitado la información que a su vez nos ha hecho llegar la Directora General de Planificación Estratégica, **D^a. Silva Villacañas**, que es la que le corresponde informar al respecto, y que lamentablemente no puedo facilitar más información porque tampoco dispongo de ella en estos momentos, no obstante, estoy segura que si Uds. a través de una petición de información, a la propia Comisión de Urbanismo, trasladan esta pregunta, seguramente le podrán dar más datos, y los datos que Ud. está buscando, yo le he pasado a dar lectura de toda la información que nos han facilitado, desde la dirección general.

Punto 20 Pregunta nº 2018/434949 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta que acciones tiene prevista realizar para que se cumpla el acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y el Arzobispado para la reordenación del espacio anexo a la Parroquia Santa Catalina Laboure y que dé respuesta a las demandas vecinales.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **D^a. Raquel Carrillo Pose**, gracias se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien pues para pasar a contestarles, las acciones que tenemos previstas, bueno son las que ya venimos llevando a cabo, que es después de haber alcanzado el acuerdo con el arzobispado, seguir en las conversaciones con el mismo, para cuanto antes proceder a los que son los siguientes pasos que es el terminar la inscripción de las parcelas y proceder al derribo de la valla actual y a la construcción de la nueva valla, según la reparcelación que se aprobó a través del plan especial



aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y poder por lo tanto, llevar a cabo, pues los proyectos que ahora mismo están diseñados para esa zona, más allá del proyecto definitivo final que ansiamos todos los vecinos y yo misma, de poder construir una biblioteca que será a futuro después de un proceso un poquito más largo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta D^a. Raquel Carrillo Pose, gracias, queríamos conocer cómo iba el asunto de la parcela que de febrero de este año se había acordado con el arzobispado para impedir la construcción de la cripta, y sobre todo para conocer si los 2.400 metros que son del Ayuntamiento se usaran para construir los equipamientos públicos que reclaman los vecinos, que como acaba de comentar es la biblioteca, y esperemos que cuanto antes podamos disfrutar de este equipamiento que hace mucha falta, en esta zona sobre todo del Distrito. Gracias

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. simplemente por completar efectivamente ese el compromiso que nosotros hemos adquirido escuchando las demandas vecinales, en cualquier caso ese proceso lleva un procedimiento muchísimo más largo, porque hay que ir a una modificación de Plan etc., etc., pero mientras tanto el compromiso también con los vecinos es de poder cambiar la ubicación de la valla para que se pueda desarrollar otro tipo de actividades, y otro de instalaciones no permanentes que es lo que se está trabajando ahora, a través además de un concurso que se lanzó desde Imagina Madrid, y en esa línea estamos trabajando conjuntamente con el arzobispado para poder cuanto antes poder tener hecho realidad al menos este segundo paso después del primero tan importante que fue el acuerdo entre el Administración y arzobispado.

Punto 21 **Pregunta nº 2018/435000** presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta cuando tiene previsto cumplir con el acuerdo adoptado en el Pleno del 9-1-18 para la ampliación de horario y apertura de bibliotecas en fines de semana ahora que se aproxima la época de exámenes.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal D. **David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta. Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, bien, pues para pasar a darles respuesta, la verdad es que este tema ha venido a Pleno en distintas ocasiones, unas veces como Propuestas, otras veces como propias Preguntas, y vuelvo a insistir en la repuesta que ya les he dado en otras ocasiones, nuestro compromiso para poder ampliar el horario de las Bibliotecas es absoluto, no obstante sí que estamos condicionados por las actuales tasas de reposición y rotaciones establecidas para todo el Ayuntamiento de Madrid por parte de la Legislación Estatal, y en estos momentos no disponemos de personal suficiente para llevar a cabo esta apertura en el horario completo, o que nos gustaría a todos y a todas, en cualquier caso lo que sí que se trasladó ya en uno de los Plenos que fue la Enmienda transaccional que se aprobó en su día, fue que mientras tanto sí permanecerían abiertos en épocas de examen las salas de estudio que dispone el Distrito, que desde luego eso sí se está cumpliendo y es lo que se está haciendo mientras que nos permita la Legislación Estatal, poder tener más personal para poder proceder a ampliar el horario de apertura de las Bibliotecas Públicas Municipales.



Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, gracias Sra. Presidenta. Pues es una lástima, es una lástima que dice que su compromiso es absoluto, es absolutamente cero en este caso, lo que pretendíamos con esta Pregunta era saber si en este periodo de exámenes que va a iniciarse en Mayo-Junio, que es cuando las Bibliotecas hacen ampliados en ese aspecto, se iba a cumplir lo que se aprobó en enero, que era que en los periodos de exámenes tuviesen horario ampliado y que se abriesen también, no solo en esos periodos sino durante todo el año sábados y domingos. No valen las excusas fáciles y demás, es una cuestión de compromiso, es una lástima que el compromiso de este Gobierno Municipal con los estudiantes sea tan poquito, yo esperaba que nos dijese, miren en este no puede ser por tal, va a ser en otro periodo, pero seguimos dilatando en el tiempo algo que ya ha sido aprobado, lo que nos vienen Uds. a decir es que incumplen, que lo que se aprueba en este Pleno, no vale para nada, da la casualidad, de que en ese Pleno de enero Uds. se abstuvieron, nos quiere decir que cuando Uds. se abstienen a una Proposición, cualquier otro Grupo Municipal no lo van a cumplir nunca, tienes posibilidades, hay medios alternativos, ya no solo de ampliar personal, de hacer nuevas contrataciones, se puede hacer reordenaciones como se hacen por parte de otras Administraciones, lo triste es que un estudiante en Carabanchel que no tiene espacio en su casa para poder estudiar, se tenga que ir, no solo a otros Distritos, sino en muchas ocasiones hasta fuera de la ciudad de Madrid para poder estudiar en época de exámenes, porque lo que son de Pozuelo o del Barrio de Salamanca no tienen esa problemática porque probablemente tenga en su casa una sala de estudio y demás, pero aquí hay muchos estudiantes que sí lo necesitan para tener un espacio y para poder estar en igualdad de condiciones a la hora de poder aprovechar su tiempo para aprobar sus exámenes y no solo eso, sino también para las familias, conciliar la vida familiar y el acceso a la cultura que significan las bibliotecas, y es una competencia suya, pues supone bastante lastima ver su falta de compromiso en ese aspecto, es una lástima, dejar abandonados a los estudiantes a su suerte, gracias

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. bueno pues le aclaro que en primer lugar que no, no es una competencia mía, ya le siento decepcionar en ese sentido, pero es una competencia del Área. En cualquier caso esto no es un problema de una cuestión de compromiso o de voluntad política, siento también en ese sentido decepcionarle, es un tema de tener medios humanos o no tenerlos, y nosotros tenemos una legislación que nos impiden tener medios humanos suficientes para poder abrir las bibliotecas.

No es un problema de que como nos abstuvimos pues no vamos a ejecutar la Proposición, porque nosotros nos abstuvimos, es que ya les expliqué en la abstención que nosotros marcamos que lo que se había aprobado anteriormente por imposibilidad de tener personal suficiente, insisto por la legislación de estos señores de aquí de la derecha, del Partido Popular, y no por voluntad política nuestra, es decir, por no tener suficientes funcionarios para poder abrir la biblioteca, teníamos que utilizar la apertura de las salas de estudios para poder cubrir esa necesidad que pudiera tener los estudiantes en épocas de exámenes, y por eso nos abstuvimos, no porque pensáramos que no fuera necesario, sino porque sabíamos que no era posible ejecutar en los términos en los que Uds. la habían presentado, unos años anteriores, unos meses anteriores les vuelvo a explicar que sí se trasladó con una transaccional lo que realmente se podía hacer, (les ruego un poquito de silencio igual que esta presidencia tiene con las intervenciones de todo el mundo, muchísimas gracias). Entonces lo siento le niego la mayor, no es una falta de cuestión de compromiso, ni es el tipo de problemas que Uds. plantean, es un problema de otro calado, que más nos



gustaría a nosotros no tener, en cualquier caso, los estudiantes de Carabanchel tienen las salas de estudio que sí podemos poner a disposición, que están en los Centros Culturales, en apertura muchísimo más ampliada para que puedan ir allí a estudiar en época de exámenes y eso lo vamos a seguir manteniéndolo, y por supuesto seguirá estando a disposición para que ningún estudiante se tenga que marchar fuera de Carabanchel en época de exámenes.

Punto 22 Pregunta nº 2018/443589 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando conocer de la Sra. Concejala una información detallada sobre los proyectos que con cargo a las Inversiones financieramente Sostenibles del año 2017 se han ejecutado hasta el momento en el Distrito de Carabanchel y por qué importe.

Se ha retirado por el Grupo Proponente

Punto 23 Pregunta nº 2018/443608 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando saber cuál es la valoración que hace la Señora Concejala de sus compromisos con los vecinos de Carabanchel recogidos en su programa electoral.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala **D. Álvaro González López**, muchas gracias la doy por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, muy bien, cómo pasan a preguntarme sobre mi valoración, le diré que es una valoración positiva y que los compromisos con los vecinos de Carabanchel para mejorar las condiciones de vida y las condiciones del Distrito de Carabanchel es absoluto, y en ese sentido estamos trabajando y estamos avanzando.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala **D. Álvaro González López**, gracias Sra. Concejala, si antes me asombró no dándonos la información acerca del expediente que se ha tenido que elevar por parte de este Pleno para ese octavo barrio después de dos años, ahora me asombra más todavía porque está hasta satisfecha. Mire Ud. Sra. Concejala, la pido la valoración, claro que sí del cumplimiento de su programa electoral, porque era un programa electoral, es más, le tengo hasta aquí, fíjese por si acaso no se lo sabe porque es probable que no se lo sepa, porque la Sra. Alcaldesa la ha llamado conjunto de sugerencias. El otro día dijo en Cibeles que era sui generis, sui generis, que viene ser que es muy peculiar que no coincide exactamente con lo que se designa sino que es algo distinto y es verdad, es algo distinto, y se lo vamos a descubrir ahora a todo el mundo, también dice que es singular o excepcional, excepcional es que lo cumplan Uds.

Fíjese en el programa que Ud. llevaba, tenía un Centro Cultural en los barrios de San Isidro, ¿saben Uds. algo de este Centro Cultural?, nada, otro Centro Cultural en el PAU de Carabanchel, ¿saben algo de este centro del PAU de Carabanchel? tampoco nada, un Centro de Tercera Edad en Comillas, ¿alguien conoce algo de este Centro de Mayores en Comillas? nadie, nadie. Fíjese, es verdad que en Blasa Pérez, han hecho, lo único que han hecho en tres años, en tres años, es un parquecito, sí, pero es que en su programa electoral, venía aparcamiento subterráneo e instalaciones ajardinadas en Blasa Pérez, ¿conoce Ud. algo del aparcamiento subterráneo? nada, ¿verdad?. Fíjese, también hablaba en su programa electoral del parque Manolito Gafotas, ¿sabemos algo del parque Manolito Gafotas? hablan Uds.

también de una biblioteca en la zona del PAU de Carabanchel ¿sabemos algo de esa biblioteca, Sra. Concejala? y está Ud. satisfecha, por no mencionar algunos cumplimientos de cara a su parroquia, por ejemplo, paralización de los desahucios, mentira, ¿verdad? porque hace bien poco ha tenido que reconocer la Sra. Higuera, que continuaba desahuciendo incluso viviendas de la MV, remunicipalización de los servicios y espacios públicos, se han quejado hasta sus sindicatos.

Esto sí, red de carriles bici, mire, no habrán hecho ningún carril bici, pero en la Avda. de Oporto han colocado un carril bici, ¿acompañado de la participación ciudadana a esta que viene también en el programa electoral? no, para que vamos a preguntar a los vecinos si querían un carril bici, no se lo preguntamos porque nos dirían que no y entonces no podríamos hacerlo, vaya, la participación ciudadana también se nos cayó. En definitiva cuentas de todo esto, no ha cumplido Ud. nada, nada, o sea que muy satisfecha no puede estar, aparte de todo ahora vienen las Fiestas de San Isidro y la recuerdo que en su programa electoral si venía algo de cultura que venía bastante poquito, están siendo las Fiestas más pobres de San Isidro que se recuerdan en el Distrito de Carabanchel. Mire francamente nos da mucha pena, no porque no haya cumplido su programa electoral, sino porque es después de tres años, Ud. va a pasar a la historia como la Concejala que menos inversiones, por no decir casi nulas, ha traído a este Distrito de Carabanchel y lo digo con mucha pena, porque no es por Ud. y su programa electoral, por los ciudadanos de este Distrito que se merecen como se lo han merecido durante mucho tiempo con el Partido Popular que ha traído muchos cientos de millones aquí a este Distrito de Carabanchel y acabo diciéndola Sra. Concejala, se lo dije en el primer Debate de Presupuestos, esté Ud. espabilada, porque sus compañeros Concejales le están comiendo la merienda.

Hay otros distritos, Fuencarral, Villaverde, Vallecas, otros muchos distritos que tienen muchísimas, muchísimas inversiones previstas, algunas de ellas, ya puestas en marcha y dígame Ud. una inversión que está puesta en marcha en estos momentos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, pues mire le vuelvo a decir que por supuesto que estoy satisfecha, estoy satisfecha al cambio que estamos produciendo en esta ciudad y por supuesto también en este Distrito y me avala las encuestas que se realizan por parte del Ayuntamiento de Madrid, de la ciudad de Madrid y de los carabancheleros y las carabancheleras, eso nos avala y eso es lo que está diciendo la gente claramente es que hay una apuesta absoluta por Manuela Carmena y una apuesta absoluta por las políticas de cambio que se están desarrollando en la ciudad de Madrid después de veinticuatro años del Partido Popular en el que se nos ha inmerso en el peor racismo que recuerda la ciudad de Madrid en muchísimo tiempo.

Mire, Ud. está hablando de que es una pena porque después de tres años voy a pasar a la historia como no sé qué historias, mire, más pena me daría a mí pertenecer a un Partido político que ha sido acusado de corrupción en varias ocasiones, que tiene varias causas abiertas, cuyos cuatro últimos Presidentes de la Comunidad de Madrid, no han podido presentarse en la Fiesta del Dos de Mayo, porque algunos o están encausados o están en la cárcel o han tenido que dimitir; que tuviera una Presidenta de Partido como es la Sra. Cristina Cifuentes que ha tenido que dimitir por mentir a los madrileños y a las madrileñas con un máster que no ha ocurrido, por unas cremas también, es absolutamente impresentable y que ese tipo de cosas a día de hoy estén encima de la mesa y por lo tanto a mí, sí me daría



vergüenza pertenecer a ese Partido que tiene ese pasado y que tiene ese presente que es el principal problema y que son los que están esquilmando en los recursos públicos de la Comunidad de Madrid y que han estado intentándolo durante mucho tiempo en la ciudad de Madrid. Mire yo estoy muy contenta y muy satisfecha por lo tanto, de que nuestro principal valor en esta legislatura, es primero que no robamos, segundo que somos muy transparentes y que la ética es nuestro principal valor a la hora de actuar, mírense Uds. a ver si pueden decir lo mismo, porque me temo que radicalmente, no.

Punto 24 Pregunta nº 2018/443879 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala informe a este pleno si tienen pensado alguna solución o dispositivo en Plaza Elíptica para mejorar la circulación y embotellamiento del mismo.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**, bien pues paso a darles indicaciones, bueno pasando a darle información que la propia Dirección General de Policía Municipal nos traslada, les vuelvo otra vez a indicar, porque de esto ya hemos hablado en repetidas ocasiones, que existe un servicio diario, a través de una patrulla en las horas punta de la mañana, entre las 7:30h y la 9:00h, e incluso en ocasiones dicha patrulla pasa su servicio ordinario retirándose incluso antes de la hora marcada, por fluir la circulación con la fase semafórica establecida. En cualquier caso después de la hora que se realizó en el entorno de la Plaza, sí es verdad que durante el principio ha tenido cierta dificultad que los conductores se terminen de acostumbrar a la nueva forma de acceder a la Avda. de Oporto, pero que poco a poco esa situación se va reconduciendo, y se va aminorando, gracias al conocimiento de los usuarios de la vía, de cómo se tiene que realizar el nuevo acceso, así que es la propia Unidad la que considera que no es necesario permanecer con el dispositivo de control y que en principio no hay mayor incidencia que pueda haber en cualquier otra zona de la ciudad, o antes o después en cualquier otra calle.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, voy a intentar ser muy claro para que no se interprete demagógicamente lo que digo, sí que lo que acabo de escuchar es que se acostumbren los vecinos, sí ya los vecinos saben por dónde tienen que entrar, es decir, esa es la medida. Yo la verdad es que pensaba, porque no solo viene el problema por la glorieta, viene de todas las calles que van a confluir ahí, entonces, sí que pensaba, que digo bueno, si hay una solución, entiendo que en parte hay una media solución, que es que la policía siga haciendo su trabajo, se admite que ahí hay algo que no funcionaba, y si no hay solución, mantenemos un poco la línea, es decir, me hubiera gustado incluso que optara por alguna de las dos, pero bueno, se ha quedado ahí en ese equilibrio, sencillamente ante la costumbre de que el carril se esté infrautilizado, tenemos contaminación, tenemos quejas constantes, todo lo que se ha omitido no vamos a repetirlo, de Pleno tras Pleno y demás, claro que una de las respuestas sea, seguimos con el servicio ordinario de la patrulla, y segundo se van acostumbrando y se va reconduciendo, es decir, sé que no les gusta esto, pero vamos, por inspiración divina, vamos a ir vamos a ver si se va reorganizando el tráfico, bueno pues nada, nos mantenemos un poco en lo de siempre, al final no ofrecen nada nuevo, sino que los vecinos se acostumbren, muchísimas gracias.

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018**

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante, tenemos una petición de palabra, así que le damos paso a D. José Antonio Astasio.

Intervención del vecino: D. José Antonio Astasio Toledo, gracias Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales, Vocales Vecinos, Sres. Ciudadanos de Carabanchel, a estas horas ya buenas noches, a todas y a todos, el pasado 16 de abril cuando acudí a la oficina de nuestro Distrito de Línea Madrid, en la Avda. Plaza de Toros, fui protagonista involuntario de un problema de falta de accesibilidad, que paso a relatar muy rápidamente.

Consistía en comprobar que en la pantalla de dispensa de turnos, tanto para Registro como en mi caso, como para otras gestiones en Línea Madrid, emitía información únicamente visual, tuve que ser acompañado por un amable empleado de una subcontrata que trabaja en el control de la puerta, pues organizando un poco las colas, y demás, en ese momento pues tuvo que abandonar su otro servicio para prestar esa colaboración y a mi vez no pude tal y como prevén las normas de accesibilidad, por la que he visto gran interés en apariencia por todos los Grupos aquí participantes, no pude digo, desenvolverme con la normalidad que promueven esas normas de accesibilidad.

Quiero referirme y para ello he pedido la palabra a una propuesta que se aprobó por este Pleno el pasado 2 de Noviembre en su punto decimoséptimo, relativo a la realización de la campaña precisamente sobre el cumplimiento de la Normativa que se contiene en el Real Decreto Legislativo 1/2013 sobre Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad, cuyo cumplimiento digo, acabó el pasado 4 de Diciembre del 2017 como se ha hecho referencia en anteriores intervenciones, en este Plenario. En esa Proposición aprobada el pasado 2 de Noviembre, se comprometía a la realización de una campaña para que, no solamente las Administraciones Públicas, como el ejemplo que ponía al principio de mi intervención, cumplieran las Normas de Accesibilidad, sino también los sectores y establecimientos privados, una campaña a realizar por la Junta de Distrito, para informar de la necesidad y obligatoriedad de cumplimiento de esa Normativa, cuyo plazo finalizó el 4 de Diciembre.

Quería entonces realizar mi pregunta en el sentido de pedir que se informara de cómo se está realizando esa campaña, como se está dando cumplimiento a esa campaña de Generalización de la obligatoriedad de cumplimiento de esta Norma de Accesibilidad, qué criterios y qué materiales se están utilizando para ello, y bueno pues finalizo mi intervención apuntando que el apoyo a la nueva izquierda en el 2015, incluía también una confianza, en que la política de Accesibilidad y apoyo a las personas con Discapacidad, también cambiara, porque políticas de descanso y de apoyo en Grandes Organizaciones como CERMI y ONCE, pues ya las venimos conociendo desde hacía muchos años y esperamos también la nueva Política de Accesibilidad, muchas gracias

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. **Esther Gómez Morante**, gracias a Ud. José Antonio, bueno pues le voy a trasladar un poco en función de lo que Ud. ha preguntado, pues cuáles son las cosas que se han venido haciendo. Para empezar entendemos que en esta Proposición que se aprobó que al fin y al cabo no deja de ser una campaña informativa, pues



en el espacio principalmente comercial, y no solo comercial sino también privados y demás, tiene que haber una implicación desde la Junta de Distrito por supuesto y también desde el Área de Equidad que es la que tiene involucrada también y en su interior la Dirección General de Comercio, para que nos ayude también a desarrollar las campañas. Nosotros tenemos previsto dentro de unos de los contratos que se quiere desarrollar desde la Junta de Distrito a nivel de Publicidad y Propaganda, el incluir esta campaña, como no puede ser de otra forma porque fue un compromiso además adoptado en este Pleno de Junta de Distrito, lamentablemente a día de hoy, como no sé si Ud. conocerá o los aquí presentes algunos sí, no sé si todos, no tenemos el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, el nuevo presupuesto, no estamos todavía en situación de tener nuevo presupuesto, estamos todavía con presupuesto prorrogado, y por lo tanto no disponemos ahora mismo de las partidas para poder desarrollar esta campaña específica, pero le puedo asegurar que lo tenemos ya planificado para que, esperemos que tan pronto esté aprobado el nuevo presupuesto, que esperemos que se pueda aprobar en los meses sucesivos, podamos licitar cuanto antes este contrato, y sacar adelante este compromiso que este Pleno en su conjunto, ya no solamente esta Concejala Presidenta adquirió con lo que es la accesibilidad universal para todas las personas.

Soy consciente lo decía antes, de que tenemos todavía como sociedad una deuda muy grande con respecto a la accesibilidad cien por cien para todas las personas con Discapacidad, yo creo que incluso un poquito más grande, si me lo permite Ud. con las personas invidentes, porque todavía estamos muchísimo menos preparados y mucho más atrás de lo que deberíamos estar a la hora de entender que tenemos que facilitar también a las personas que tienen problemas con la visión, pues otro tipo de dispositivos, y que muchas veces pensamos en clave solamente de la conciencia de aquellas personas que no tienen discapacidad, y yo creo que nos falta mucho todavía por avanzar en ese sentido, creo que es importante que las Administraciones tomemos nota y avancemos, aunque creo que también tiene que ser una campaña educativa del conjunto de la sociedad, para que entendamos que no todo el mundo puede disponer de cien por cien de su cuerpo para poder acceder a todas las cosas que la vida se nos pone por delante.

Entiendo lo que dice Ud. tomo nota además, me parece muy coherente y muy justo lo que planteaba, que ha llegado a una Instalación Pública como es Línea Madrid, en este caso, y que solamente había indicadores visuales y por lo tanto aquellas personas que son invidentes como es su caso no podían por lo tanto tener una independencia y tener una autonomía en ese espacio para poder desarrollar lo que Ud. hubiera ido allí hacer. En cualquier caso creo que esto es una llamada de atención que nos viene bien, se lo voy a trasladar también a los distintos espacios del Ayuntamiento, para que podamos hacer y podamos seguir avanzando en modificar situaciones, que pueden ser tan simples como la que Ud. acaba de padecer, que desde luego tiene que ayudar a buscar una sociedad muchísimo más justa en ese sentido y más igualitaria.

Como le digo toda la campaña, por lo tanto, informativa está pendiente de la aprobación del nuevo presupuesto, pero el compromiso es absoluto, tan pronto se tenga podamos desarrollar, y podamos implementar la campaña para a lo largo de este año, cuanto antes mejor, pero no estoy en disposición de decirle cuándo podemos tener el presupuesto aprobado, podamos desarrollarla y llevarla a cabo, le agradezco en cualquier caso su presencia y su intervención, y seguiremos trabajando y dando cuenta de los avances que se puedan hacer en esta materia. Muchísimas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:15 horas.

Madrid, a 3 de Mayo de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante